



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

27 DE OCTUBRE DE 2022

17.ª Reunión — 7.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, del concejal **Lisandro Cavatorta** y del concejal **Alejandro Rosselló**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia
Cardozo, Carlos
Cavatorta, Lisandro
Ferradas, Ma. Luz
Ferrero, Mónica
Irigoitia, Julia E.
Irizar, Verónica
León, Daniela
López, Norma
Magnani, Marina
Martínez, Ana L
Megna, Marcelo
Monteverde, Juan

Gigliani, Ma. Fernanda
Pellegrini, Jesica
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Rosúa, Martín
Rueda, Susana
Salinas, Pedro
Schmuck, Ma. Eugenia
Schvartz, Valeria
Seisas, Ciro
Teisa, Silvana
Tepp, Caren
Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Cozzoni, Ariel
Fiatti, Fabrizio



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN PASAJE 1351
«SANTIAGO DALLEVA COSGROVE»
(SOBRE TABLAS)
- 6.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA
8126 CARTAS Y MENÚES ACCESIBLES
(ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN ROTONDA
DEL PARQUE INDEPENDENCIA «ANNA
MARGARITA JOCKINSEN» (ORDEN DEL
DÍA)
- 10.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA AL
PRÓJIMO «CASA DE LUXEMBURGO»
(ORDEN DEL DÍA)
- 12.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD
REVISIÓN PARA ADECUADA
DISTRIBUCIÓN DE LA BOLETA DE LA TGI
(ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 1116
DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN AD
REFERENDUM DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 1118
DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN AD
REFERENDUM DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 1119
DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN AD
REFERENDUM DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 1120
DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN AD
REFERENDUM DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN
PARA SUBDIVISIÓN DE TERRENO (ORDEN
DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, REGULACIÓN EXCEPTIVA DE
OBRAS EJECUTADAS SIN PERMISO (ORDEN
DEL DÍA)
- 20.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— RESOLUCIÓN, RECHAZO SOLICITUD DE
DESCATALOGACIÓN INMUEBLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE
SEGURIDAD EN CEMENTERIO (ORDEN DEL
DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
GOBIERNO PROVINCIAL PRESENCIA
POLICIAL Y PATRULLAJES (ORDEN DEL
DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
MINISTERIO DE SEGURIDAD PROVINCIAL
PRESENCIA POLICIAL Y PATRULLAJE
(ORDEN DEL DÍA)
- 25.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)



- 26.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO PARA MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD Y ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN DE CALLES Y VEREDAS, INSTALACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN CLOACAS (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INCREMENTO DE ILUMINACIÓN EN PARADAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE CICLOVÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE ILUMINACIÓN LED (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN DE TAREAS (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— ORDENANZA, CREACIÓN DEL PROGRAMA «RESPETO EN EL RÍO» (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONVENIOS PARA OTORGAMIENTO DE PROMUFO A EMPRENDEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD CREACIÓN DE ENCUENTROS TRIMESTRALES DE EMPRENDEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, INCLUSIÓN COMO CASO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD GESTIONES PARA ESTABLECER CATEGORÍA DE PARQUE NATURAL A LA «RESERVA MUNICIPAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MUNICIPIO DE VICTORIA Y SECRETARÍA DE AMBIENTE DE ENTRE RÍOS INFORME SOBRE LOTE EN ZONA DE HUMEDALES (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE JUZGADO FEDERAL DE VICTORIA, GENDARMERÍA NACIONAL Y POLICÍA DE



VICTORIA INFORME SOBRE LOTE EN ZONA
DE HUMEDALES (ORDEN DEL DÍA)

FEDERADOS ARGENTINOS (ORDEN DEL
DÍA)

52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL
DÍA)

65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
DOCUMENTAL «PICHINCHA, EL BARRIO
DE LOS BURDELES» (ORDEN DEL DÍA)

53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INCORPORACIÓN EN PROGRAMA «PLAZAS
DE BOLSILLOS» (ORDEN DEL DÍA)

66.— RESOLUCIÓN, CELEBRACIÓN CONVENIO
CON CINE LUMIERE PARA ANEXO A
PROGRAMA «PRIMERA VEZ EN EL CINE»
(ORDEN DEL DÍA)

54.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
PLANETARIO MUNICIPAL (ORDEN DEL
DÍA)

67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VI
ENCUENTRO FEDERAL DE LA RED
ARGENTINA DE ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO (ORDEN DEL DÍA)

55.— DECRETO, HELADERÍA TRADICIONAL,
GELATERÍA ITALIANA «SAN REMO»
(ORDEN DEL DÍA)

68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
FESTIVAL SONAMOS LATINOAMÉRICA EN
ARGENTINA (ORDEN DEL DÍA)

56.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
CAMPEONATO ARGENTINO *SNIPE ROSARIO*
2022 (ORDEN DEL DÍA)

69.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO,
«LUCAS BOSCHIERO» (ORDEN DEL DÍA)

57.— ORDENANZA, CREACIÓN DE LA «UNIDAD
DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA (UVT)»
(ORDEN DEL DÍA)

70.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DEL PROGRAMA
«PRIMERA VEZ AL TEATRO» (ORDEN DEL
DÍA)

58.— DECRETO, SITIO DE INTERÉS HISTÓRICO
TRADICIONAL, PARRILLA RESTAURANTE
ESCAURIZA (ORDEN DEL DÍA)

71.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
MUESTRA «ARCHIVO SECRETO»
EXPUESTA EN MUSEO INTERNACIONAL
PARA LA DEMOCRACIA (ORDEN DEL DÍA)

59.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)

72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, *MIAPCR*
MUSEUM INTERNATIONAL D'ART POST-
CONTEMPORAIN EN RÉSISTANCE (ORDEN
DEL DÍA)

60.— DECRETO, ARQUITECTO DISTINGUIDO,
ARQUITECTO ANÍBAL JULIO MOLINÉ Y
LURA (ORDEN DEL DÍA)

61.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PROGRAMA RADIAL «BLUES MUNDANOS»
(ORDEN DEL DÍA)

73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º
CONGRESO DE DERECHO DEL TRABAJO
(ORDEN DEL DÍA)

62.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
FESTIVAL DE BLUES «YO NACÍ EN
ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)

74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO
«GRITO SAGRADO» POESÍA Y
ANTOLOGÍAS (ORDEN DEL DÍA)

63.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA,
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE
INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)

75.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)

64.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA,
COOPERATIVA DE AGRICULTORES

76.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DEL
SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA
(ORDEN DEL DÍA)



- 77.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASA LIMPIEZA DE DESAGÜES (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— ORDENANZA, CREACIÓN PLATAFORMA DIGITAL WEB «MI CLUB DE BARRIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— ORDENANZA, CREACIÓN DE LA «ESCUELA DE KAYAKS PÚBLICOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 83.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA AL VI ENCUENTRO DE COLECTIVIDADES AL CONCEJO (SOBRE TABLAS)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE VELOCIDADES MÁXIMAS (SOBRE TABLAS)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS (SOBRE TABLAS)
- 86.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR INCORPORACIÓN DE ROSARIO A LA RED INTERNACIONAL LIDERADA POR LA FUNDACIÓN CITY CANCER CHALLENGE (SOBRE TABLAS)
- 87.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, SILVIA BARRERA (SOBRE TABLAS)
- 88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE COLECTA DE ALIMENTOS «GONDOLAZO» (SOBRE TABLAS)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7984 PROHIBICIÓN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EVENTOS DEPORTIVOS (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 28º EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CINE LATINOAMERICANO (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «LEPROSOS MUNDIALISTAS» (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA «MI PARTO, MI DECISIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «FESTIVAL+B» (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO NACIONAL DEL MOVIMIENTO GLOBAL B «DÍA B» (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5TA. SEMANA DEL TEATRO INDEPENDIENTE (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME SOBRE FÁBRICA DE «HIELOS FUNES» (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE A LEY 27678 DE CUIDADOS PALIATIVOS (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO MINUTA DE COMUNICACIÓN 26201 (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)



- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CORTOMETRAJE «NO HAY LOGROS SIN METAS» (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, VETERINARIO DR. GUSTAVO TARTARA (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MARATÓN 2022 DE LA ESCUELA N.º 69 GABRIEL CARRASCO (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO «BARRIO AGOTE, PRIMER BARRIO SUSTENTABLE» (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE ACV EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL ACV (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, AUTORIZACIÓN A NARCÓTICOS ANÓNIMOS REALIZACIÓN CAMPAÑAS EN TUP (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECLARACIÓN, APOYO Y RECONOCIMIENTO A LOS 45 AÑOS DE LA LUCHA DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECLARACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A ORGANIZACIONES ANIMALISTAS Y PROTECTORAS EN EL RECHAZO A DECISIÓN DEL FISCAL OMAR DE PEDRO SOBRE RESTITUCIÓN A MALTRATADORES DE LOS 77 GALGOS RESCATADOS (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DEL PROGRAMA «MAÑANA EXPRESS» (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO REGIONAL DE CUIDADORES (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECLARACIÓN, RATIFICACIÓN DEL PROCESO DEMOCRÁTICO «MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA» Y REPUDIO A VANDALIZACIÓN DE LOS PAÑUELOS EN PLAZA «25 DE MAYO» (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 116.— MANIFESTACIÓN POST TRATAMIENTO
- 117.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PUNTOS FIJOS DE CONTROLES ELECTRÓNICOS DE INFRACCIONES (SOBRE TABLAS)
- 118.— ORDENANZA, SEÑALIZACIÓN VIAL DE VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA EN SEMÁFOROS (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ART. 18 DEL CÓDIGO DE TRÁNSITO ORDENANZA 6543 (SOBRE TABLAS)
- 120.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN PUNTO 605.1.5. DE ORDENANZA 2783 CÓDIGO DE FALTAS (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE NUEVO SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACCIONES (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD ESTABLECIMIENTO DE TIEMPO POR JORNADA DIARIA PARA FORO DE COLECTIVIDADES DEL CM EN ESCENARIO CENTRAL DE FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CON ASOCIACIÓN ROSARINA DE ÁRBITROS DE FUTBOL ACUERDO PARA REVISACIONES MÉDICAS Y DE RENDIMIENTO FÍSICO (SOBRE TABLAS)



- 124.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 125.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL REVISIÓN CONDICIONES DE ACCESO AL REFUERZO ALIMENTARIO PARA ADULTOS SIN INGRESOS (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, TEATRO «LA MANZANA» (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2º ENCUENTRO PLURINACIONAL DE ACTIVISMO GORDO (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ESCUELAS ONDULANTES. ENSEÑAR Y APRENDER PARA APRENDER A ENSEÑAR» (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA POCHO LEPRATTI (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, SOLICITUD ADECUACIÓN SEÑALIZACIÓN DE MÁXIMA VELOCIDAD CON ESCALONAMIENTO PARA INCORPORACIÓN DE TRÁNSITO EN AVENIDAS (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPARACIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE CEMENTERIO (SOBRE TABLAS)
- 133.— ORDENANZA, REGULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO POR REGISTRO FOTOGRÁFICO (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECLARACIÓN, REPUDIO A EXPRESIONES EN REDES SOCIALES DEL FISCAL GONZÁLEZ RAGGIO SOBRE DERECHOS DEL PERIODISTA RODRIGO MIRO (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, ARQUITECTO DISTINGUIDO, ARQUITECTO MARIO COREA (SOBRE TABLAS)
- 136.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIAS A SESIÓN 27/10/22 (SOBRE TABLAS)
- 137.— RESOLUCIÓN, SESIONES ORDINARIAS 10 Y 17/11/22 (SOBRE TABLAS)
- 138.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 2783 SEÑALIZACIÓN DE FOTOMULTAS CÓDIGO DE FALTAS (SOBRE TABLAS)
- 139.— DECRETO, CONVOCATORIA A FUNCIONARIOS DEL DE SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 140.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INTERMITENCIA DE SEMÁFOROS CON RELACIÓN A HECHOS DE INSEGURIDAD (SOBRE TABLAS)
- 141.— INDICACIÓN
- 142.— RECARATULACIONES
- 143.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:01 del jueves 27 de octubre de 2022.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, es para solicitar el ingreso a los Asuntos Entrados de los expedientes 265.326, 265.355, 265.357, 265.356, 265.370 y 265.360. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Los incorporamos.

Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta. Es para ingresar algunos expedientes a la nómina de Asuntos Entrados: 265.324, 265.330, 265.346, 265.348, 265.350, 265.351 y 265.363.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Teisa.

Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta. Quería pedir el ingreso del expediente 265.335.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, será incorporado también.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Para pedir el ingreso de los expedientes 265.336, 265.359, 265.366, 265.365, 265.368 y 265.369.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Serán incorporados.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. Para pedir el ingreso de los expedientes: 265.332, 265.258, 265.172, 265.171, 265.092, 264.697, 265.344, 265.361, 265.362, 265.372, 265.375, 265.377 y 265.378.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Qué producción en un día!

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Muchas gracias, señora presidenta. También para incorporar a los Asuntos Entrados los expedientes: 265.353, 265.352, 265.379 y 265.381. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala León.

Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Es para una recaratulación de un Asunto Entrado. El expediente 265.312 tiene la carátula de la comisión de Control y Convivencia, solicitamos la eliminación de esa carátula y la incorporación de Feminismos y Derechos Humanos. Lo hemos conversado con ambas presidencias de comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta para pedir la incorporación de tres expedientes 265.340, 265.342 y 265.337.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta, para incorporar dos expedientes que se abordaron ayer en Labor Parlamentaria, pero que no están en el listado. Yo ya lo hablé con Parlamentaria. Es el 265.380, que es el que convoca a los funcionarios al Concejo; y el 264.697, que modifica el Código de Convivencia en la tolerancia del 10 % para la aplicación de la multa. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, para pedir la inclusión en los tratamientos sobre tablas del expediente 265.272 como habíamos quedado en el día de ayer, que es un pedido de informes acerca de la relación de los semáforos intermitentes y los hechos de inseguridad y de inseguridad vial. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Amalevi, usted ¿Por qué?

Sra. Amalevi.— Porque quiero cambiarle una comisión a un proyecto ya presentado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no es el momento.

Sra. Amalevi.— Bueno, lo hago después, presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— De nada. Como no está Fabrizio [Fiatti] le toca a usted. Y a Seisas también le va a tocar.

Tiene la palabra la señora concejal León.

Sra. León.— Disculpe, presidenta, olvidé uno más, el 265.347-P-2022 que es una declaración de repudio por la amenaza al periodista Rodrigo Miró.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, ya la incorporamos porque lo consulté con varios presidentes de bloque y se lo mandamos directamente a Alejo [Molina], que es el que me mandó el concejal Cardozo y usted.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Para solicitar la incorporación de mi firma a ese expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, bueno, cuando lo tratemos lo hacemos.

¿Alguien tiene algún asunto más que incorporar? De no ser así, corresponde poner en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 29 de septiembre de 2022.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Designación Pasaje 1351 «Santiago Dalleva Cosgrove»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta, para solicitar una moción de orden y pedir el adelantamiento del expediente 264.515, número de orden 54 del listado elaborado por Labor Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, es el adelantamiento del expediente de Santiago...

Sra. Irigoitia.— Es el expediente que asigna el nombre de Santiago Dalleva Cosgrove al Pasaje 1351 del barrio La Cerámica de nuestra ciudad, dado que se encuentran presentes familiares y amigos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el adelantamiento del tratamiento del expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.515-P-2022, asunto n.º 54.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora Presidenta. El expediente que vamos a tratar refiere a una iniciativa justamente para asignar el nombre de Santiago Dalleva Cosgrove al Pasaje 1351, como recién refería, que queda ubicado en el barrio La Cerámica de la zona norte de nuestra ciudad entre las calles Superí y Larrechea.

En primer lugar, darles la bienvenida a los familiares, a los amigos, a los compañeros que se acercaron hoy a compartir este momento con nosotros; también a los que les hubiera gustado estar y no pudieron acercarse por cuestiones de la vida, pero que sé que están presentes y nos acompañan con el corazón.

Agradecer también a cada una de las fuerzas políticas que desde el primer momento que se sugirió trabajar, construir este expediente, por supuesto que se mostraron con total predisposición y acompañaron y abonaron a que llegemos a este día a tratarlo en el recinto.

También hago una mención especial a la comisión de Nomenclatura y al área de Catastro que la verdad que los volvimos bastante locos, pero absolutamente predispuestos y colaboradores, así que también un saludo para ellos.

Luego, un poco para quienes no tuvieron el gusto de conocerlo, el placer de conocerlo al Santi, pero también para los que sí tuvimos la suerte de cruzárnoslo en nuestras vidas y emprender proyectos de distinta índole con él. Bueno, quiero hacer un repaso, un poco de las huellas que Santiago dejó en su paso por este plano.

Y, bueno, y elegí un repaso, por supuesto sesgado desde mi mirada, y a partir de los intercambios, y también de los momentos compartidos con él, y con las personas que compartieron, seguramente muchísimos momentos más de su vida, pero, bueno, repaso al fin de esas huellas que fue dejando en los lugares que transitó. Y, bueno, y elegí esta palabra, elegí la palabra «huella» justamente, porque, bueno, me consta, y estoy segura de que es por cada uno de los lugares por los que transitó Santiago, por cada una de las personas con las que se cruzó nos marcó, nos marcó seguramente a todos. Por la música, por el club, por la Vecinal, por la JP, por la Facu, por su barrio. En este mismo Concejo creo que algunos tuvieron el gusto de conocerlo acá. Santi nos decía a nosotros, a los peronistas que venimos más de tradición, que él era uno de los peronistas al cual más teníamos que reconocer, porque justamente no venía de cuna. El Santi salió de esa panza absolutamente radical, alfonsinista, de la panza de la Patri Cosgrove que fue concejala de esta Casa también, y que para mí, estoy segura también que todos lo compartimos, pero es una política de altísimo nivel, y levanta bien fuerte esas banderas del radicalismo y del alfonsinismo, y del «Chiqui» Dalleva, que yo no tuve el placer de conocerlo, pero que también tuvo su incursión en la gestión municipal en tiempos de gobierno del radicalismo y también tenía una extracción radical.

Y Santi, bueno, pasó por este Concejo y por lo menos a mí me contó que se hizo peronista acá (*Risas*), se hizo peronista, por lo menos eso es lo que a mí me contó porque el Chino Rosúa y el Negro Leiva, pasaban, golpeaban en el despacho del concejal radical, del cual Santiago era asesor, y le dejaban algunas lecturas, les dejaban algunas lecturas para ir inmiscuyéndolo, introduciéndolo en la doctrina justicialista y esto me lo contaba, esto ya es una apreciación mía, seguro que también se pasaban largas horas conversando y hablando de lo que era el justicialismo, de lo que era el peronismo. Entonces yo digo que seguramente Santiago se hizo peronista, no tanto por las lecturas,

sino por lo mucho que los quería al Chino y al Negro, y también me parece que por su forma de concebir el mundo, nosotros los peronistas decimos que el peronismo es sentimiento, vínculo y también es una filosofía de vida, y me parece que Santiago la ensayaba, y la tenía bien incorporada, Así que yo elijo creer esa versión de la historia, que se hizo peronista por el Chino y por el Negro, pero sobre todo porque le pasaba por el cuerpo.

Santiago era un pibe de barrio, así se decía él, yo varias veces le introduje otros calificativos, pero él decía que era un pibe de barrio que había nacido, se había criado en La Florida, él era un pibe de barrio. Creo que un poco por esta historia, y un poco por esta forma de llegar al peronismo, también él había construido su verdad, y que la mejor manera de construir políticamente, y de construir comunidad, era poniendo en valor lo genuino. Y por supuesto que para él lo genuino era su club, la vecinal y todo lo que más o menos se asemejara a eso.

Santi era un convencido de que había mucho humo dando vuelta, y que la puerta debía ser a construir una red de Organizaciones Libres del Pueblo, clubes de barrio, vecinales, bibliotecas populares, sindicatos, para constituirlos como sujeto político con el peso y con el reconocimiento que ameritaban en el escenario de la política. Yo a esto no sé si me lo dijo mientras pensaba qué decir, no sé si me lo dijo, pero por lo menos es una de las grandes huellas que dejó en mí Santiago.

Cuestión que Santiago hablaba con todos, tenía una gran ambición de poder, esto también lo voy a decir, tratando de dejar de lado todo el sesgo peyorativo que se le pueda asomar a esa aseveración. Y era un tipo seguro, era un tipo seguro y a esto lo digo porque a mí me parece un detalle no menor que debe tener todo aquel que quiera convertirse en dirigente político, era un tipo muy seguro.

Bueno, a mí le lo cruzó en la vida Nachito Rico, que anda por acá, que es un compañero, que es un amigo, que es un dirigente seguro, lo voy a decir aun no compartiendo un montón de cosas con Nacho, pero que es una persona a la cual no se le despertó ningún fantasma cuando tuvo que consolidar y convocar a una mesa de trabajo en la cual nos cruzáramos distintos referentes de estas Organizaciones Libres del Pueblo.

Bueno, y en este ir dejando huellas, a mí me tocó verlo a Santiago en el San Martín, en ese proceso de resignificación del club junto a sus amigos de toda la vida, que luego se convirtieron en sus compañeros, que también muchos están acá, el Mono, Diego, Anita, el Adriancito Milo, bueno, el Tuta, Jorgito, el Lalo, y un montón que seguro me va a faltar nombrar, y que yo me acuerdo que una vez cuando estábamos hablando de esto, Santiago, con el tupé que tenía, tuvo el descaro de corregirlo a un periodista, Tomás Viú, que nos había invitado pero con muchísima buena intención al programa Desde el Pliegue, para contar los procesos, a mí y a la biblioteca, a Santiago, del club, y él ahí lo corrigió y le dijo, «nosotros no recuperamos el club, nosotros lo resignificamos», haciéndose, entonces ahí, carne también como parte de un proceso histórico del cual obviamente se entendía como un eslabón más.

Luego, o antes, ya no sé porque se me mezcla un poco la cronología, Santiago pasó por la vecinal Florida con Marcelo y María del Carmen, que oficiaron medio de padrinos en esa incursión en la construcción política territorial. Bueno, se me aparecen mil nombres en la cabeza, se me aparece el nombre del Juampi Martínez, que fue quien puso un poco un manto de cordura y orden en esa primera incursión por el club, que fue ahí como muy avasallante, el Juampi los ordeno un poco, y les dijo: «vamos a acomodar este proceso de resignificación». Se me aparece el nombre de Rocío, una compañera de un club de la ciudad de Funes, que lo que me pasó con Rocío es que fue una de esas personas que conoció y cerró filas ahí derecho con el Santi. Porque Santiago era una de esas personas que inspiraban confianza, viste, enseguida. Uno, nada, se contagiaba, capaz que no sabía muy bien hacia dónde se iba, pero si Santiago te invitaba, ponías primera y arrancaba.

Bueno, y en ese caminar con Santiago obviamente que no puedo dejar de mencionar la incursión por la JP, estábamos ahí un día con el recientemente electo Consejo Ejecutivo de la JP para definir líneas de acciones, y ahí aparecieron Santiago y Agustín, en su rol de trabajadores de la cultura, que ahora vamos a ver un poco por qué él levantaba tanto esto, e invitarnos a laburar en una

herramienta muy concreta que era la corriente cultural Tiza y Carbón, y que era un ejemplo preciso, sencillo, de pensar esa comunidad organizada, de pensarla en una articulación entre trabajadores de la cultura, sindicato de músicos, organizaciones de base barrial, y, por supuesto, el sindicato de músicos.

Santiago falleció un 4 de octubre de 2018, con 27 años, después de hacer otra de esas cosas que tanto le apasionaban, que era la música, había estado tocando la guitarra con Renzo, un gran compañero de su recorrido cultural también en un mítico bar de nuestra ciudad, que también era medio su segundo lugar en el mundo, El Diablito, y después también de compartir escenario con Sofía, que esa noche desplegó sus dotes actorales, pero de la cual también era muy amiga, ella siempre dice que es la Santiago femenina, y creo que Santiago pensaba lo mismo.

Y, bueno, esa noche Santiago falleció, pero a mí me gusta recordarlo vivo. Músico, político y seductor, te dijo Patricia, que él trabajaba de eso cuando le preguntaste de qué trabajaba, músico, político y seductor. Con amigos y con músicos de esta ciudad armó Bajo Mundo, que para mí es un proyecto cultural, musical, ante todo bello, y luego de altísimo nivel, que también debe orgullecer a nuestra cultura local.

En fin, en poco tiempo creo que Santiago se escabulló o irrumpió con su forma de ser en infinidad de ámbitos rosarinos, y eso un poco hizo, también, que lo lloráramos tanto cuando partió.

Dos meses antes de ese 4 de octubre había nacido Clarita. Clarita sacó sus ojos y sacó su mirada, para mí; esa mirada enorme, profunda y hermosa que tenía el Santi. Me acuerdo de que me mandó un mensajito con la foto de Clarita en brazos, con una sonrisa enorme, él, diciendo «soy tío», tío de la hija de una hermana a la cual adoraba —me consta— y admiraba, me atrevo a decir.

Una semana antes del accidente habíamos sido invitados por Luce —recién nos acordábamos— al lanzamiento de la Liga de los Pueblos Libres. Ahí nos cruzamos en la puerta con Marina, que hicimos un debate. Marina, no sé si te acordás, pero hicimos como un show público y empezamos a discutir de política, con el vozarrón que caracteriza a Marina y que lo caracterizaba a Santiago.

Había estado también rondando por el Distrito 5. Nos había contado que lo habían convocado a pensar, a que les dé una mano para pensar el proyecto cultural que desde Ciudad Futura querían hacer ahí, y seguramente un montón de cosas, de debates dados, de lugares donde anduvo pinchando antes de partir, y de las que nos iremos enterando e iremos reconstruyendo a medida que vayamos charlando con esas personas que tuvimos la suerte de cruzarnos con Santiago.

Así que hoy, con esta pequeña ceremonia, digámosle, que consta en eso, en ponerle el nombre a una calle del barrio donde viven los pibes que Santiago quería, quería que fueran al club, y donde está la escuela donde él empezó a dar esos talleres culturales, esos talleres de comunicación.

Es como una manera de mantenerlo ahí brillando, de mantenerlo latente, de mantenerlo también observándonos, digo yo, con la mirada pícara y profunda, para que no *pifiemos*, para hacernos acordar siempre de que las cosas en la vida se hacen con convicción, se hacen con fanatismo y se hacen con decisión, o no se hacen.

Y la verdad que, por casualidad, porque de verdad fue por casualidad, justo el tratamiento de este expediente coincidió con un nuevo aniversario del fallecimiento de Néstor, que fue un presidente que a nuestra generación nos marcó muy, muy profundamente.

Me voy a permitir, me voy a atrever a encontrar algunas similitudes entre Santiago y Néstor, obviamente salvando las inmensas distancias. A Santiago, y a Néstor también, los caracterizaba el carisma, los caracterizaba la astucia política, y también esa sangre bien caliente corriendo por las venas. A Néstor lo obsesionaba construir esa Patria libre, justa y soberana, y sin dudas me atrevo a decir que al Santi también.

Así que no tengo más que agradecer a todos los que acompañaron este proyecto. No tengo más que darles un abrazo enorme a la Patria, a los amigos, a los compañeros, a los amigos de toda la vida y a esos que nos conocimos después, un abrazo enorme para todos. Creo que un poquito, con esto, también nos reparamos nosotros.

Y volver a reafirmar eso, que Santiago, más allá del nombre de una calle, de estar presente en cada una de las decisiones y las acciones que encaremos en esta vida, porque indefectiblemente nos invitaba a vivirla plenamente, que estoy segura de que es como él la vivió, dejando huella en cada uno de los pasitos que daba.

Muchísimas gracias, señora presidenta; muchísimas gracias al resto de los concejales, y tenemos calle Santiago Dalleva Cosgrove. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, nada más que agregar a las palabras de su compañera, de Juli, que claramente expresan el amor y la forma en que todos y todas los que tuvimos alguna posibilidad alguna vez de encontrarnos en estos caminos maravillosos de la militancia, así lo sentimos y así lo recordamos.

Quería pedirle la palabra para sumar la firma de nuestro bloque a este proyecto, para poder sumarnos a la autoría.

En nuestro caso nos tocó conocer a Santi por esta militancia cultural, sobre todo, no tanto peronista, sino cultural. Recuerdo que Marina me lo presentó cuando estábamos dando toda la discusión por clubes sociales y culturales, por espacios culturales autogestivos e independientes en nuestra ciudad. Ojalá podamos recoger toda esa militancia y esa siembra que hizo Santiago en una trinchera que, sin lugar a duda, necesita que ganemos esa pelea que él también estaba dando; y compartir una generación política, compartir la militancia como una forma de vida.

Y aunque se nos haya ido muy joven, no tengo dudas de que Santiago era de los imprescindibles de los que hablaba Bertolt Brecht; y que lo mejor y lo mínimo que podemos hacer es que cuando los pibes y las pibas de La Cerámica recorran La Cerámica y se pregunten por qué mi calle se llama «Santiago», esté ahí la memoria viva de un joven que decidió entregar una parte importante de su vida a la suerte de los demás. Abrazo enorme, Patri. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Concejala León, después el concejal Tessandori y después yo.

Sra. León.— Muchas gracias, presidenta. A Santiago lo conocí de chiquito, porque la conozco a Patricia desde hace muchísimos años; hemos recorrido juntas muchos años en la Unión Cívica Radical.

A Santi lo conocí de chiquito, pero también fue un militante de la juventud radical, trabajamos juntos. Era rebelde, era seguro, como dice Juli, pero tenía esa rebeldía que se necesitaba para ser un joven dispuesto a transformar.

Después me lo encontré peronista; y él me abrazaba, me decía que realmente se sentía muy contenido en el grupo en el que estaba, con el Chino. Y fue muy querible; muy querible como su mamá, como su hermana; un gran militante, una persona muy sensible.

Nos impactó mucho la forma en que se fue, pero como dijo Julia, lo recordamos y lo vamos a recordar siempre en vida. Y ahora lo vamos a tener en la memoria de la ciudad, con su nombre impreso. Y es lindo que una calle de la ciudad tenga el nombre de un joven rebelde, querible y dispuesto a transformar.

Así que, Patri, un abrazo enorme, y ojalá puedas ir transformando ese dolor en más amor. Beso grande. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala León. Concejal Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— Gracias, presidenta. Simplemente esto, estaba escuchando atentamente lo que dijo Julia. Yo no lo conocí a Santiago, la conozco obviamente a Patricia, la madre. Quiero detenerme en la persona, en el ser humano. El golpe más siniestro que nos puede tocar es la muerte de un hijo. A quien les habla le tocó, entonces quiero hablar de la resiliencia, porque la prolongación del hijo está en este caso en la madre, en la hermana, en la sobrina, en toda su familia porque es un aprendizaje sobre la marcha, después de la muerte de un hijo porque no estamos preparados para eso nunca, ni lo vamos a estar. Entonces la prolongación de Santiago más que nunca se ve en Patricia y en toda su familia, porque los obliga a seguir; siempre digo que cada cosa se procesa y se sigue, no hay otra,

porque si no tendríamos que estar sometidos a una suerte de escombros sobre la cabeza para demolernos porque es así.

Hay un hecho sintomático que me ocurrió con Patricia y con su hijo, mi hija María Belén había concurrido a verlo cantar, no sé si la misma noche en que falleció, o una previa. Vino y me dijo: «conocí a un muchacho excepcional» estaba contentísima, fue un golpe durísimo, pero hay un proceso de un hilo conductor que une a esos seres de luz, a esos ángeles, que nos acompañan y después nos guían desde donde estén y nos dan la fuerza necesaria para seguir.

Quería apuntar eso, independientemente de su gran trabajo político, barrial, comunicativo, social, el enfrentamiento que radical, que peronista, exclusivamente pasional porque como a todos nosotros nos rodea la pasión, la pasión nos acompaña y demuele cualquier escombros que caiga sobre nuestras cabezas.

Por eso quiero, de alguna manera, reivindicar el rol de madre de Patricia, el aguante, la firmeza y el dolor que uno lo tiene, pero sabe que lo acompaña, que lo mitiga pero que el recuerdo siempre está. Nada más. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? ¿Me permiten hacer uso de la palabra desde acá? (*Asentimiento*)

Qué difícil hablar después de Miguel [Ángel Tessandori] y de Julia [Irigoitia]. Cuando uno..., no soy de llorar mucho, las que están acá lo saben, pero bueno es una amiga entrañable, Patri [Patricia Cosgrove] y a Santiago lo conocimos también, quizás mucho antes que el peronismo, y a mí me gusta decir que, de Santiago y se lo dije a Patri desde el primer día, Santiago era de todos, son esos militantes de la vida, que no importa la bandera partidaria que tomen, en el momento que la tomen, esas son circunstancias, son imprescindibles porque articulaba con todos y todas aquellos que quisieran transformar el mundo desde la óptica que él lo soñaba y a quienes nos sentimos identificados con esa óptica no nos importaba en qué partido política militara, le teníamos el respeto y la admiración de conocer que había muchos más en esta ciudad que querían que esta ciudad mejorara, que los pibes y pibas que no podían acceder a leer y a escribir, a un libro, a una canción, a un poema pudieran hacerlo y así es como tratábamos de trabajar con él para eso.

Pero la verdad es que Santi se nos fue muy rápido, y esas son las cosas que a uno lo indignan, se enoja con la vida, con las circunstancias y duele, y duele mucho y va a doler siempre, pero lo importante es que ese dolor, como decía Daniela [León] recién y como decía Julia [Irigoitia] también, se transforme en memoria, en huella, que nos permita reconocer a esas personas que en ese momento desde el anonimato porque era un militante barrial, social, de todos y cada una de las personas que lo conocimos y con todos aquellos con los que se identificaba en su forma de hacer política, más que en su afiliación partidaria y eso es, como decía Julia [Irigoitia] y Caren [Tepp] de los imprescindibles.

Ojalá aprendiéramos muchos y muchas de los que estamos acá que no importa de dónde venimos ni cuál es nuestra historia, sino la que somos capaces de construir hacia el futuro. Así que Patri, toda la fuerza y la verdad que esto sea un puntapié para empezar esa resiliencia de la que hablaba recién Miguel [Ángel Tessandori] que estamos seguros de que lo estás haciendo con mucho esfuerzo, con mucho compromiso, pero que Santi hubiera querido que en lugar de llorar estuvieras agarrando una guitarra y bailando como vas a hacer el próximo jueves. Así que estamos muy contentos de votar esto y ojalá haya muchos más Santi en la ciudad de Rosario, seguramente nos iría mucho mejor. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

— *Se practica la votación a mano alzada.*

— *Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

— *Texto de la sanción del C.M.*

— *Parten aplausos prolongados.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Realizamos un breve cuarto intermedio para saludar. (*Asentimiento*)
—*Eran las 14:38.*

—*Siendo las 14:51.*

6.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales, concejalas: volvemos del cuarto intermedio.

Antes de comenzar con el Orden del Día, debo poner en consideración las resoluciones administrativas (*lee*): «Expediente 1156-R-2022, Ferradas, comunica alta y baja de personal político; expediente 1157-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1158-R-2022, Schmuck, comunica alta y baja de personal político; expediente 1159-R-2022, Amalevi, comunica alta y baja de personal político».

Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos inicio al tratamiento del Orden del día 17.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 264.806-M-2022

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Modificación Ordenanza 8126, Cartas y menús accesibles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 265.009-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Designación rotonda del Parque Independencia «Anna Margarita Jockinsen»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 263.560-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 264.790-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Entidad de bien público, Asociación Mutua de Ayuda al Próximo «Casa de Luxemburgo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 265.007-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud revisión para adecuada distribución de la boleta de la TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 265.075-L-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Ratificación Decreto 1116 DEM, aceptación donación *ad referendum* del C. M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 265.101-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Ratificación Decreto 1118 DEM, aceptación donación *ad referendum* del C. M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 265.103-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Ratificación Decreto 1119 DEM, aceptación donación *ad referendum* del C. M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 265.105-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Ratificación Decreto 1120 DEM, aceptación donación *ad referendum* del C. M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 265.107-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 261.891-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la abstención de nuestro bloque en este expediente.

En realidad, como viene pasando en la comisión, con respecto a transgresiones al Reglamento de Edificación, que vienen varias a veces con informes más taxativos, otros más laxos, yo vengo insistiendo en la comisión que, desde el Concejo, no tenemos las capacidades técnicas para inspeccionar la obra y hacernos cargo de esas transgresiones.

Cada uno de los expedientes tiene un tratamiento distinto. Hace unas semanas aprobamos una caja de edificio, una caja de ascensor, que el dueño del edificio hizo constatar con un escribano que entraba una silla de ruedas, y así lo aprobamos. Este salió más rápido, y por eso nos abstenemos, pero solicitamos que el Ejecutivo, cuando mande las cosas, se haga cargo de lo que está autorizando, porque el Concejo no tiene las áreas técnicas suficientes para tomar los temas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde.

Si nadie más usa la palabra, corresponde autorizar el pedido de abstención de los y las concejales Ferradas, Monteverde, Pellegrini, Tepp y Salinas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Corresponde, ahora, poner en consideración el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Autorización excepción para subdivisión de terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 263.468-T-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Regulación exceptiva de obras ejecutadas sin permiso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 264.632-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 264.800-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Rechazo solicitud de descatalogación inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 265.000-J-2022

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Simplemente para dejar constancia en este expediente, que la carátula dice «Solicítense evaluación de descatalogación», lo que está saliendo es la denegatoria y el rechazo a esa descatalogación de inmueble de valor Patrimonial.

Para que quede claro, porque por la carátula parece que lo estamos aprobando, pero en realidad es un rechazo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Si nadie más usa la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud refuerzo de seguridad en cementerio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 263.293-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud gestión ante gobierno provincial presencia policial y patrullajes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 264.740-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud gestión ante Ministerio de Seguridad provincial, presencia policial y patrullaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 264.813-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expedientes 260.070-S-2021, 260.148-S-2021, 260.263-S-2021, 260.277-S-2021, 260.296-S-2021, 260.300-S-2021, 260.399-S-2021, 260.558-S-2021, 264.006-S-2022 y 264.170-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 264.418-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud realización estudio para mejoramiento de transitabilidad y estacionamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 264.610-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud reparación de calles y veredas, instalación luminarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expedientes 264.652-E-2022, 264.655-E-2022 y 264.656-E-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud construcción cloacas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 264.654-E-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud instalación luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 264.679-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud incremento de iluminación en paradas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 264.923-E-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 264.925-E-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 264.970-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud gestión reparación y/o reemplazo de poste de luz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expedientes 264.997-P-2022 y 264.998-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 264.999-C-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud remarcación y señalización de ciclovía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 265.014-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para colocación de iluminación LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 265.017-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudio para pavimentación definitiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 265.046-P-2022 y 265.048-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 265.059-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 265.102-D-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud estudio para realización tareas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 265.124-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud estudio para realización pavimento definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 265.125-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Creación del programa «Respeto en el río»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expedientes 262.279-P-2022 y 262.701-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud realización convenios para otorgamiento de PROMUFO a emprendedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 265.022-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud creación de encuentros trimestrales de emprendedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 265.041-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Muchas gracias. Muy breve para explicar qué es lo que buscamos con este decreto. Primero tres consideraciones que nos llevan a legislar en este modo. En primer lugar, el impacto que tienen las PyMEs en la generación de empleos en la Argentina. Casi cerca del 60 % del empleo en la Argentina formal lo generan las PyMEs, si consideramos además que es un sector que está bastante informalizado, creemos que ese porcentaje sube a una cifra aún superior y debemos buscar una relación muy importante en la cantidad de PyMEs que tengamos y los empleos que haya en Argentina.

En segundo término, el valor del conocimiento cada vez mayor en nuestra economía; la economía del conocimiento va creciendo, va tomando cada vez más preponderancia y creo que hoy

es uno de los elementos fundamentales en el crecimiento y en la generación de riquezas.

Y, por último, un dato de la realidad que es que Argentina tiene muy pocas empresas, un tema que nunca se discute, pero Argentina tiene 14 empresas *per cápita* contra 58 de Chile, 48 de Uruguay y 25 de Brasil. No solamente tenemos pocas empresas *per cápita*, sino que tenemos baja tasa de nacimiento de empresas y tenemos periodos de consolidación muy difíciles, es decir en los primeros 24 meses los emprendimientos en Argentina, casi el 80 % caen. Cuando nosotros vimos este marco de situación, donde vemos que la posesión de las PyMEs en la generación de empleo es tan importante, que la economía del conocimiento está creciendo y está teniendo un rol principal en la generación de riqueza de un país, y que Argentina tiene un déficit en la creación, generación y mantenimiento de las empresas, sobre todo las PyMEs, entendemos que hay que empezar a buscar más causas. Y una de las tantas causas, obviamente que esto es un proceso absolutamente multicausal que va desde lo macroeconómico hasta cuestiones que tienen que ver con la formación laboral y el impacto de la tecnología, pero vemos que una de las causas que detectamos desde el estado local es que en la Argentina está totalmente disociado el mundo de la investigación con el mundo de los que producen y comercializan y con el mundo de los que invierten.

Entonces, nosotros ¿qué proponemos? Proponemos romper con esta disociación. Proponemos generar encuentros trimestrales, como se hacía hace un tiempo desde la Secretaría de Producción, lo he conversado con Sebastián Chale, encuentros trimestrales donde por un sector determinado de la economía juntamos a los que investigan en ese sector, a quienes ya son empresas consolidadas que están produciendo o comercializando en ese sector y también a quienes pueden invertir. Y pongo el foco en quienes pueden invertir porque creo que en Argentina necesitamos un proceso de educación y de información y diría, casi de militancia, muy importante para que la gente empiece a entender que sus ahorros, se pueden invertir en nuevas empresas, eso es algo que el mercado de capitales en la Argentina prácticamente no funciona, es muy chiquito, el sistema bancario no permite el acceso de las empresas que están iniciando; y creemos que este mercado secundario de los inversores aislados de algunos fonditos de inversiones que se están generando, de incubadores de empresas, es algo que tiene que empezar a funcionar, no solamente los instrumentos financieros, no solamente el desarrollo inmobiliario son posibilidades de inversión, sino que invertir en nuevas empresas puede ser una oportunidad muy atractiva en un lugar como Argentina, en una provincia como Santa Fe y en un lugar como Rosario donde tenemos una fortaleza enorme que está creciendo en materia de economía y conocimiento, sobre todo como producto de la educación pública de calidad que venimos teniendo hace muchos años.

Así que vamos a proponer que el Ejecutivo Municipal a través de la Dirección de Empleo de la Secretaría de Producción, en conjunto con la comisión de Producción de este Concejo, convoque trimestralmente por sector de la economía, como les decía, a investigadores que estén tratando determinados temas, a personas que ya tengan empresas en marcha y a personas que pudieran llegar a invertir, para tratar que a estos tres sectores los podamos poner en contacto y empecemos a generar nuevas empresas que generen empleo y riqueza para nuestra región. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Rosúa. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expedientes 260.870-T-2021, 260.862-S-2021, 260.866-S-2021, 260.868-S-2021, 260.869-S-2021, 260.873-S-2021, 260.896-T-2021, 260.936-T-2021 y 260.997-S-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud estudio para inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 264.968-C-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Inclusión como caso social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 265.010-I-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud gestiones para establecer categoría de parque natural a la «Reserva municipal»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 264.500-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Breve, pero la verdad que quisiera compartir algunas valoraciones sobre este expediente que traemos hoy al recinto porque en alguna medida refleja el trabajo, el esfuerzo y la enorme dedicación que vienen llevando adelante todos los actores que conforman la comisión de la multisectorial del legado Deliot que es un ámbito creado en la municipalidad de Rosario allá por el año 2013 y que convoca a distintas organizaciones socio ambientales de la ciudad, a expertos y especialistas académicos de la Universidad Nacional de Rosario, funcionarios del municipio, equipos técnicos y por supuesto también con una representación del Concejo Municipal en este ámbito de trabajo.

Ayer tuvimos una reunión muy productiva, muy fructífera donde pudimos evaluar y colectivizar el trabajo del año y también trazarnos algunos objetivos para el año 2023. Entendiendo que en estos diez años se ha desarrollado, en el marco de esta comisión multisectorial, todas las estrategias que tienen que ver con la recuperación ambiental, social y cultural de estos terrenos en el municipio de Victoria, en la provincia de Entre Ríos, que constan de 1700 hectáreas que le pertenecen a la ciudad de Rosario que conocemos con la Reserva Natural de Los tres Cerros.

Lo que estamos planteando hoy a través de este decreto, es solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal que pueda llevar las gestiones necesarias ante el gobierno de Entre Ríos, para

trabajar en lo que para este espacio de la comisión multisectorial del Legado Deliot es un horizonte que tiene que ver con poder otorgarle la categoría de parque natural a este espacio de la reserva natural.

Todo esto viene siendo elaborado a través de un enorme trabajo participativo con un plan de manejo que presenta para el área espacios de protección, de resguardo y de preservación de cada uno de los espacios de la reserva ambiental. Quiero en esto resaltar la enorme tarea y el compromiso de la Municipalidad de Rosario, también, en un contexto muy complejo para los humedales, en un contexto donde desde el 2020 particularmente venimos padeciendo las quemadas sostenidas en el humedal, en el delta del humedal y la verdad que la preservación de este espacio que le pertenece a la ciudad de Rosario ha sido ejemplar en un contexto de mucha dificultad; lo que da cuenta del enorme compromiso que tiene la ciudad de Rosario para con los humedales, así que rescatar, por supuesto, esa línea de acción y esa línea de trabajo de la Municipalidad en un contexto nacional donde todavía nos queda pendiente el debate de la ley de humedales que lamentablemente entre gallos y media noche ha sido suspendido en el tratamiento de las tres comisiones que deberían darle despacho a un texto acordado, y la verdad que aún seguimos esperando que esa convocatoria se retome.

Así que en esto va a nuestro reconocimiento sobre todo a las organizaciones y a la Universidad Nacional de Rosario que junto al municipio trabajaron esta propuesta de parque natural para Los Tres Cerros. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted concejala Ferrero. Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud gestión ante el municipio de Victoria y Secretaría de Ambiente de Entre Ríos informe sobre lote en zona de humedales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 265.025-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud gestión ante Juzgado Federal de Victoria, Gendarmería Nacional y policía de Victoria informe sobre lote en zona de humedales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 265.026-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expedientes 265.027-P-2022 y 265.060-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio para incorporación en programa «Plazas de bolsillos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 265.108-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud informe sobre Planetario Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 263.464-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Heladería tradicional, gelatería italiana «San Remo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 263.615-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Interés municipal, Campeonato Argentino Snipe Rosario 2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 264.405-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Creación de la «Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT)»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 264.494-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Sitio de interés histórico tradicional, parrilla restaurante Escauriza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 264.622-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 264.759-G-2022, conjuntamente con los expedientes 264.826-P-2022, 264.834-I-2022, 265.032-M-2022 y 265061-I-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Arquitecto distinguido, arquitecto Aníbal Julio Moliné y Lura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 264.762-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Solicito la abstención en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la autorización de abstención.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Interés municipal, programa radial «Blues Mundanos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 264.803-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Interés municipal, festival de blues «Yo nací en Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 264.804-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Institución distinguida, Asociación Amigos del Parque Independencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 264.814-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Señora presidenta, quería pedirle permiso al concejal Megna para sumar mi firma al expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, corresponde sumar la firma de la concejala Rueda.

64.— Institución distinguida, cooperativa de Agricultores Federados Argentinos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 264.959-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Interés municipal, documental «Pichincha, el barrio de los burdeles»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 264.986-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Celebración convenio con cine Lumière para anexo a programa «Primera vez en el cine»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 265.015-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Interés municipal, VI Encuentro Federal de la Red Argentina de Acompañamiento Terapéutico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 265.016-A-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Interés municipal, festival Sonamos Latinoamérica en Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 265.031-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Músico distinguido, «Lucas Boschiero»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 265.064-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Solicito la abstención en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la autorización para la abstención.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Creación del programa «Primera vez al teatro»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 265.080-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Interés municipal, muestra «Archivo Secreto» expuesta en Museo Internacional para la Democracia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 265.091-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Interés municipal, Miapcr Museum International D'Art Post-Contemporain en Résistance

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 265.097-T-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Interés municipal, 1º Congreso de Derecho del Trabajo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 265.100-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Interés municipal, libro «Grito Sagrado» poesía y antologías

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 265.120-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 264.323-S-2022, conjuntamente con los expedientes 264.326-S-2022, 264.386-S-2022, 264.428-S-2022, 264.527-S-2022, 264.672-S-2022, 264.673-S-2022, 264.680-S-2022, 264.820-S-2022, 264.822-S-2022, 264.836-S-2022, 264.851-S-2022, 264.912-S-2022, 264.915-S-2022 y 264.963-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud garantía del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 264.833-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud gestión ante Assa limpieza de desagües

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 265.020-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud reubicación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 265.024-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza e instalación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 265.047-P-2022 conjuntamente con los expedientes 265.049-P-2022 y 265.058-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Creación plataforma digital web «Mi club de barrio»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 260.929-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Creación de la «Escuela de kayaks públicos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 261.640-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos llegado al final del tratamiento de los expedientes del Orden del Día, ahora sí corresponde empezar a poner en consideración los expedientes sobre tablas.

Vamos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.192-P-2022, asunto n.º 1.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Convocatoria al VI Encuentro de Colectividades al Concejo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.264-P-2022, asunto n.º 2.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud cumplimiento de instalación señalética de velocidades máximas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.238-P-2022, asunto n.º 3.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud cumplimiento de instalación de semáforos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.239-P-2022, asunto n.º 4.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Beneplácito por incorporación de Rosario a la red internacional liderada por la Fundación City Cáncer Challenge

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.196-P-2022, asunto n.º 5.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Muy breve, señora presidenta, porque esto es un beneplácito. Nosotros desde el Concejo Municipal realmente no podíamos estar ausentes de manifestar nuestro agrado, nuestro beneplácito, nuestra alegría, porque la ciudad de Rosario haya sido la sexta ciudad de Latinoamérica en unirse a esta iniciativa denominada *City Cáncer Challenge*, y que fue anunciado hace muy pocos días nada más, como decíamos, el 17 de octubre del 2022.

Para esto la ciudad Rosario, bueno, fue sometida de alguna manera a un monitoreo permanente de esta organización, de esta prestigiosísima organización internacional, que tiene como objetivo integrar una red mundial de ciudades donde se profundiza la investigación y la capacitación de

equipos técnicos, médicos, por supuesto, para mejorar la calidad en la atención a los enfermos de cáncer

Hay trece ciudades a nivel mundial; seis están en América Latina, y la presidenta de la organización conocida como C/Can [*City Cancer Challenge Foundation*], la doctora Susan Henshall, dijo «estamos entusiasmados de que Rosario se una a la red de ciudades del C/Can y aplaudimos su compromiso colectivo para mejorar el acceso a una atención oncológica de calidad».

Como decíamos, esto va a servir para que esta red potencie la capacitación de equipos médicos y también en la financiación de equipos médicos y de investigación destinados a la investigación y el soporte a la calidad de atención de los enfermos de cáncer en la red pública de la ciudad de Rosario.

Así que definitivamente esto fue elogiado y por supuesto manifestada su satisfacción por parte del secretario de Salud de la Municipalidad de Rosario, el doctor Leonardo Caruana y la ministra de Salud de Santa Fe, la doctora Sonia Martorano, que afirmó que el trabajo con C/Can nos ayudará a continuar trabajando en programas integrales para mejorar el acceso a la atención oncológica junto a expertos internacionales y organizaciones.

Solo resta decir que, como ocurre en el resto del mundo, el cáncer es la segunda causa de muerte, de las enfermedades que más muertes provoca luego de las cardiovasculares en la República Argentina. Esto ocurre también en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rosario, así que bienvenida esta asociación y esta integración con una red internacional para fortalecer los equipos médicos y la investigación. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Visitante distinguida, Silvia Barrera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.276-P-2022, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Interés municipal, campaña de colecta de alimentos «Gondolazo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.275-P-2022, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Les recuerdo que es mañana a las 10 de la mañana en el hipermercado *Libertad*

Texto de la sanción del C.M.

89.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 7984, prohibición venta de bebidas alcohólicas en eventos deportivos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.093-P-2022, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Interés municipal, 28º edición del Festival de Cine Latinoamericano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.873-P-2022, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Interés municipal, «leprosos mundialistas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.178-P-2022, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, campaña nacional contra la violencia obstétrica «Mi parto, mi decisión»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.078-P-2022, asunto n.º 11.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Interés municipal, evento «Festival +B»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.935-P-2022, asunto n.º 12.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Interés municipal, encuentro nacional del movimiento Global B «Día B»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.713-P-2022, asunto n.º 13.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Interés municipal, 5ta. semana del Teatro Independiente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.162-P-2022, asunto n.º 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud remisión informe sobre fábrica de «Hielos Funes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.284-P-2022, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Solicitud gestión para adhesión de la provincia de Santa Fe a la Ley 27678, de cuidados paliativos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.280-P-2022, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Le pido si podemos hacer un poquito de silencio en el recinto, por favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, por favor, silencio, que está en uso de la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Muchas gracias. Tiene que ver con la Ley de Cuidados Paliativos. Hace un poco más de un mes, dos meses, se aprobó en el Congreso de la Nación la Ley Nacional de Cuidados Paliativos, que genera una vez más el derecho a que todas las personas puedan acceder a este tipo de cuidados para que (*lee*) «un modelo de atención que mejora la calidad de vida de pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades que amenazan o limitan la vida, a través de la prevención y el alivio del sufrimiento por medio de la identificación temprana, evaluación y tratamiento del dolor».

Para todos los que hemos tenido familiares que atraviesan dolencias severas y que los llevan a la muerte, el conocimiento, la aprehensión y la legislación que garantice el derecho a los cuidados paliativos es absolutamente imprescindible.

En la provincia de Santa Fe existe la Ley 13166, de cuidados paliativos, que justamente los define como la asistencia integral de pacientes con enfermedades crónicas, evolutivas e irreversibles y limitantes de la vida. Y en la ciudad de Rosario —y esto es lo que quería contar porque tuvimos

una audiencia realmente conmovedora el pasado 17 de octubre— los cuidados paliativos son otro de los derechos que garantiza el prestigioso sistema de salud de la ciudad desde hace más de 20 años.

De acuerdo con lo que nos contaba Estela Vinelli, la prestigiosa doctora del hospital Vilela y que fue justamente la generadora, con otra enfermera —ella es médica pediatra—, con una enfermera de la unidad de cuidados paliativos, nos dijo «esta unidad —que en realidad se formó de dos personas, porque para crear unidad solamente hacen falta dos personas con buena voluntad— fue creada por la necesidad que teníamos como pediatras de dar a los pacientes otra respuesta, no solamente la respuesta del cuidado hasta el final, sino otra respuesta que abordara la salud integral de los pacientes, con alegría, con sostén, con acompañamiento, y con acompañamiento, también, a las familias del paciente hasta el final». Por eso en Rosario desde hace más de 20 años la asistencia en el sistema público de cuidados paliativos es un derecho consolidado.

Pero, como decíamos, en el mes de octubre, de acuerdo con la ley provincial, se celebra el día mundial de los cuidados paliativos, en el cual se conmemora la importancia de la filosofía y puesta en acción de los cuidados en el sostén de pacientes con diversas patologías.

Por eso en este mes de octubre nosotros recibimos a la unidad de cuidados paliativos del Vilela y en su nombre a todas las unidades que forman parte de la amplia red de salud pública de la ciudad Rosario y conocimos la necesidad que planteaban médicos, enfermeras y psicólogos de que la provincia de Santa Fe adhiera a esta ley nacional.

Nos decían que es fundamental la concientización de esta ley o la adhesión a esta ley nacional para que los pacientes y los familiares sepan que en todo el ámbito público y privado tienen derecho al acceso de cuidados paliativos hasta el final. Por eso nos parece muy importante el conocimiento, la realización de campañas, pero fundamentalmente este paso, que es importantísimo, la adhesión de la provincia de Santa Fe a la Ley de Cuidados Paliativos a nivel nacional, que fue sancionada hace dos meses.

Hace algunos días, como decíamos, en la comisión de Salud —este proyecto sale de la comisión de Salud— nos decían las médicas que no es para cualquiera la atención de cuidados paliativos, que hay que tener una enorme movilización interna, un enorme caudal de empatía, de solidaridad y de vocación de cuidado. Pero también nos decían que el agradecimiento de los pacientes calma cualquier dolor. Cuando el dolor se calma, la calidad de vida mejora notablemente. Por eso los cuidados paliativos son un derecho humano. Desde la ciudad de Rosario lo sabemos y queremos que en la provincia de Santa Fe también sea ley. Gracias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Muchas gracias, señora presidenta. Realmente necesitamos la adhesión a esta ley. Es una ley muy reciente; es la ley nacional que se aprobó en julio de este año, y, por supuesto, cuantas más adhesiones tenga de las provincias, más vamos a poder fortalecer las áreas de cuidados paliativos en todo el territorio nacional.

Nuestra ciudad, es cierto, es una ciudad que dentro de lo que es el concierto del resto de las localidades de la provincia de Santa Fe, ha tenido un compromiso desde hace muchos años en el tema de cuidados paliativos.

Y quiero hacer dos reflexiones. Por un lado, la provincia de Santa Fe tiene una ley provincial, que es la Ley 13166, promulgada en diciembre de 2011. Lamentablemente no ha sido reglamentada, por lo tanto, nos perdemos de muchas fortalezas que puede tener en todo el territorio santafesino esta ley, y que ahora, seguramente, con la ley nacional, ya pasará a estar articulada, porque de eso se trata.

La reflexión es que nuestros gobiernos provinciales se han tomado mucho tiempo para la reglamentación y para la puesta a punto en el acceso a un derecho tan importante como es el de los cuidados paliativos y que si hay algo que tiene que ver también con la perspectiva de derechos humanos es la de los cuidados paliativos, cuando se trata de acompañar en mejorar la calidad de vida para pacientes de todas las edades, desde la niñez hasta la ancianidad, para poder sostener lo mejor hasta que llega la muerte.

Los cuidados paliativos también significan el fortalecimiento de quipos de salud y en eso va la segunda reflexión, porque necesitamos mayor fortalecimiento en los equipos de salud en la ciudad de Rosario, porque con la pandemia, con jubilaciones no se han repuestos esos lugares de trabajo y ahora los equipos o el equipo están mucho más tensionados por las acciones que tienen que llevar adelante. Creemos que con la adhesión de la Ley Provincial ya también vamos a tener más instancias en el equipo municipal pero también en los provinciales.

Por lo tanto, es un llamado también, una convocatoria para que compañeros y compañeras en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, de todas las fuerzas políticas y que tienen un reflejo correlativo en este recinto del Concejo Municipal, que puedan generar también la instancia de la adhesión y también seguramente vamos a estar dialogando con la Ministra de Salud de la Provincia para llegar a una instancia de que sea lo más rápido y eficiente para la adhesión a la Ley Nacional. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.290-P-2022, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.291-P-2022, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud cumplimiento Minuta de Comunicación 26210

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.281-P-2022,

asunto n.º 19.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.295-P-2022, asunto n.º 20.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Interés municipal, cortometraje «No hay logros sin metas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.297-P-2022, asunto n.º 21.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; simplemente para informar que ya voy a acercar los avales por Secretaría. Acá los tengo, ya se los llevo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, muchísimas gracias. Ahí los pasan a buscar, concejala, no se preocupe.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con los avales presentados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Ciudadano distinguido, Veterinario Dr. Gustavo Tartara

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.296-P-2022, asunto n.º 22.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará la autorización de abstención del concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés municipal, Maratón 2022 de la Escuela N.º 69 Gabriel Carrasco

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.291-P-2022, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Interés municipal, proyecto «Barrio Agote, primer barrio sustentable»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.296-P-2022, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. ¿Le comentaron? concejala Irizar que se cambió por lo del festival, se declara de Interés Municipal el festival y en la próxima sesión, cuando traiga el proyecto y lo puedan conocer, hacemos lo del proyecto. (*Asentimiento de la concejala Irizar*)

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Interés municipal, Jornadas de Concientización sobre ACV en el marco del Día Mundial del ACV

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.302-P-2022, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Interés municipal, Jornada de donación voluntaria de sangre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.299-P-2022, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Autorización a Narcóticos Anónimos realización campañas en TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.300-P-2022, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Interés municipal, realización del Encuentro Nacional de familiares víctimas de femicidio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.283-P-2022, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Apoyo y reconocimiento a los 45 años de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.287-P-2022, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta; solamente para incorporar la firma en este expediente y en el que sigue, así no vuelvo a interrumpir.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, yo también. Concejala Irigoitia, concejala Pellegrini, también, ¿también Rueda? Usted es parte de la comisión, si quiere la ponemos dos veces. (*Dialogan*) En el caso de los que faltan del bloque de Ciudad Futura.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Sí, presidenta, para el expediente que está en tratamiento, número de orden 29, el Concejo Municipal declara su apoyo y celebra reconocimiento a los 45 años de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, excepto que haya alguna objeción, lo que propongo es que en vez de ser un proyecto de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, sea un proyecto de la comisión de Labor Parlamentaria, para que cada uno no sume su firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos todos de acuerdo? Por supuesto que yo no tengo ningún problema. (*Asentimiento*) Bueno, entonces, lo cambiamos como proyecto de Labor Parlamentaria, y en ese caso de todos los concejales y concejalas de esta Casa.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con los cambios antes mencionados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Acompañamiento y apoyo a organizaciones animalistas y protectoras en el rechazo a decisión del Fiscal Omar de Pedro sobre restitución a maltratadores de galgos rescatados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.301-P-2022, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

A este expediente pidió la concejala Teisa agregar su firma, yo también. Concejala Irigoitia y concejala Irizar también.

Sra. López.— (Fuera de micrófono) ¿Se puede leer?

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Se puede leer por Secretaría cómo quedó finalmente? (*El señor secretario parlamentario le explica que no están las modificaciones*)

Concejal Rosselló, a usted le hablo, algo que usted tendría que haber subido al sistema.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López, ponga claridad.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, este es un expediente por el cual, primero estamos cuestionando la decisión de un juez de la ciudad de Santa Fe, que al momento de incautar, previo a la detección de una contienda clandestina, por supuesto, que es donde hacen competir los galgos se pudieron sustraer setenta y siete perritos, que fueron derivados a casas de cobijo con distintas protectoras de animales, en lo que fue desbaratar una carrera de galgos en la ciudad de Santo Tomé,

pero a las pocas horas, lo que hemos encontrado es que el fiscal actuante en el caso decidió nuevamente devolver los galgos a los galgueros, a quienes someten a torturas a los perros en carreras que, insisto, son totalmente delictivas, porque son clandestinas. Y lo llamativo de la atención de este fiscal es que, justamente, devuelve a los animales a aquellos que los han sometido a malos tratos y a torturas.

Por eso es que expresamos en este expediente, y le pido disculpas, pero no lo estoy encontrando en el sistema: por eso estoy demorando... lo que estamos pidiendo es, además del cuestionamiento al fiscal Omar De Pedro, también el acompañamiento a las acciones de cada una de las proteccionistas que se han movilizado para poder reclamar en el sentido de que no vuelva a suceder en nuestra provincia una acción de estas características.

Porque, cuando se trata del maltrato y las torturas, tenemos el concepto de «trato digno». Si un fiscal lo hizo en este sentido, también lo hace, porque las conductas de los fiscales tienen que ver con el entendimiento de la interpretación de la normativa vigente, pero además el estricto cumplimiento de las normativas. Entonces nuestro cuestionamiento es por qué se decide la vuelta a los captores, a los torturadores. Esto sucede en animales; tememos que también pueda suceder con personas en situaciones donde los fiscales actúen en el mismo sentido.

Por eso es que nos hacemos parte del reclamo y de la movilización de las proteccionistas y, en lo que es la declaración...

—*La concejala Tepp le realiza indicaciones a la concejala López.*

Sra. López.— ... que aquí la tengo. Gracias, concejala Tepp.

La declaración (*lee*): «El Concejo Municipal de Rosario acompaña y apoya a las organizaciones animalistas y protectoras de la ciudad de Rosario, en el rechazo a la decisión del fiscal Omar De Pedro, de la 1º Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe, de restituir a sus maltratadores los setenta y siete galgos rescatados a inicios del mes de octubre en la localidad de Santo Tomé, por considerarlo violatorio de la Ley Nacional 27330 que aplica a estos casos».

Porque, además, esta ley, con este accionar, si la sociedad convalida el accionar, la decisión del fiscal sin cuestionarla, también lo que tenemos es que no tenemos sustrato de ley, que es lo que tiene que ser aplicado. Por lo tanto, lo que también pedimos, y que pedimos que sea incorporado en esta redacción, es que esta declaración sea elevada a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, al Ministerio Público de la Acusación, y también a las cámaras de diputados y diputadas, senadores y senadoras, de la provincia de Santa Fe.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchísimas gracias a usted, concejala. Con estas modificaciones, entonces, ponemos en consideración el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Diploma de Honor, integrantes del programa «Mañana Express»

Sra. Presidenta (Schmuck).— No podemos seguir, porque nos falta *quorum*. Necesitamos ser 21 para tratar todos los expedientes sobre tablas. Vamos a tocar timbre.

—*Siendo las 15:45, así se hace.*

—*A las 15:46, alcanzado el quorum.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.303-P-2022, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Primero, le vamos a dar la palabra al concejal Cardozo. Y, segundo, después les propongo que, por las dudas, adelantemos el conjunto de expedientes que los concejales no me dejaron tratar, al principio. Yo tengo cero interés en que se traten, pero si ustedes lo quieren tratar hay que hacerlo ahora. Como ustedes quieran.

Primero, vamos a terminar con este tema, sobre el cual el concejal Cardozo quiere manifestar algo respecto a este expediente que está en tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el voto negativo a esta iniciativa, de la concejala Ana Martínez y de quien habla, y quiero que esto quede total y absolutamente claro.

No tenemos ningún tipo de problema profesional, ni personal, ni de ninguna índole, con ningún miembro del programa *Mañana Express*. Y quiero ser claro, y voy a nombrar a Danisa Primo, voy a nombrar a Olobardi, voy a nombrar al amigo *Gabi Maldonado*; a todo el personal técnico; a todo el personal administrativo de *Flow Somos Rosario*. A todo el personal de la empresa en general. Pero, sinceramente, entre los integrantes de *Mañana Express* está Oscar Bertone. Y sinceramente, me parece que no se merece, por parte de este Cuerpo, ningún diploma de honor, Oscar Bertone, porque es un hombre que, lamentablemente, como muy pocos en la ciudad de Rosario, ha hecho de la profesión un lugar de desencuentro, un lugar de disputas.

Es más, y de hecho usted lo sabe perfectamente, presidenta, un concejal de esta Casa, Jorge Rosario Boasso, le ganó a Oscar Bertone un juicio por difamación, por dichos emitidos en su programa *Mañana Express*. Y ha tenido particularmente contra nuestra fuerza política, o contra integrantes de nuestra fuerza política en particular; contra nuestra fuerza política en general, términos, lugares, acepciones, que ya dejan de lado el tono de la crítica y empieza a poner en tela de juicio valores morales, sin ningún tipo de respaldo.

O sea, nos ha tratado de chorros en numerosas oportunidades, sin tener ningún tipo de fundamentación que lo sustente.

Quiero reiterar, para que quede clarísimo: estaríamos encantadísimos de darle un diploma de honor a cada uno de los integrantes de *Mañana Express*, porque son todos profesionales con una larga trayectoria en la ciudad, pero nos parece que, por lo menos en lo que respecta a la concejala Martínez y a mí, Oscar Bertone no se merece esa distinción por parte del Concejo Municipal de la ciudad de Rosario.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo.

Si nadie más usa la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Interés municipal, Encuentro regional de cuidadores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.304-P-2022, asunto n.º 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Ratificación del proceso democrático «Memoria, verdad y justicia», y repudio a vandalización de los pañuelos en Plaza 25 de Mayo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.307-P-2022, asunto n.º 33.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.232-P-2022, asunto n.º 34.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Manifestación post tratamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala López ¿Nada que genere polémica? Mire que queda todo lo de fotomultas por delante.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Discúlpeme, pero voy a hacer referencia al 33 que ya fue votado, éste es un proyecto donde, digamos, lo que hacemos es ratificar el compromiso del Concejo Municipal y las fuerzas políticas democráticas con el proceso de memoria, verdad y justicia y abrazar a la ronda de Madres de Plaza 25 de Mayo y a todos los movimientos de derechos humanos porque en la Plaza 25 de Mayo hubo actos de vandalismo y varios y varias concejales y concejales me pidieron acompañar el proyecto. Como ya fue votado le quiero hacer la propuesta en este momento, le pido disculpas, si se pueden incorporar la firma de concejales y concejales que así lo requieran o tal vez, si están de acuerdo todos los bloques como una cuestión de la democracia, incorporarlo como Labor Parlamentaria. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*) Los incorporamos a todos y todas, Labor Parlamentaria.

117.— Solicitud informe sobre puntos fijos de controles electrónicos de infracciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.195-P-2022, asunto n.º 35.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta. Primero quiero agradecer a todos presidentes de bloque el tratamiento sobre tablas de este proyecto, y aclarar con respecto al pedido de informes, nosotros estamos pidiendo los estudios técnicos que fundamentaron la ubicación de los puntos de control fijos de detección de infracciones. Están a la vista, ésa era la discusión que planteábamos ayer. Están colocados. Lo que estamos pidiendo son los estudios técnicos que fundamentaron dichas ubicaciones. Esa es la aclaración que quería hacer respecto a este punto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Señalización vial de velocidad máxima permitida en semáforos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.224-P-2022, asunto n.º 36.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Solicitud cumplimiento Art. 18 del Código de Tránsito Ordenanza 6543

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.285-P-2022, asunto n.º 37.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Modificación punto 605.1.5. de Ordenanza 2783 Código de Faltas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.332- P-2022, asunto n.º 38.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta. Me dicen que hay un acuerdo de hablar en el número de orden 51...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, son esas cosas que convinieron Teisa y Cardozo y estamos todos pendientes que no se mueva nadie ni al baño. [risas]

Sra. León.— Justamente son quienes me han informado esa decisión, veo bastante unilateral. Pero, yo solo pedí la palabra a los efectos de incorporar una modificación a este proyecto, porque lo que corresponde modificar es el Código de Convivencia, no el Código de Faltas que está derogado, pero sí aclarar que el pliego está hecho sobre el Código de Faltas, después veremos de qué se trata. Gracias, presidenta, le alcanzo a parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala León. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con esa modificación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Solicitud informe sobre nuevo sistema de detección electrónica de infracciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.172-P-2022, asunto n.º 39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Solicitud establecimiento de tiempo por jornada diaria para foro de colectividades del CM en escenario central de fiesta de las colectividades

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.393-P-2022, asunto n.º 40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Señora presidenta, gracias. Para solicitar permiso de abstención por parte del bloque Socialista y del bloque Rosario Progresista en relación a este expediente que trata sobre la disposición y el uso del escenario central en el encuentro de colectividades, nuestra argumentación tiene que ver con que entendemos deberíamos haber transitado un camino de mayor diálogo, haber construido y generado espacios de acuerdos, fundamentalmente de acuerdos atendiendo sobre todo a la historia de

esta comunidad que son las asociaciones de colectividades de la ciudad de Rosario y su rol y su participación clave en este evento tan trascendente para la ciudad, por eso solicito mi abstención y la de las concejales Irizar y Rueda.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la autorización de abstención de las concejales.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Solicitud gestión con asociación rosarina de árbitros de fútbol acuerdo para revisiones médicas y de rendimiento físico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.499-P-2022, asunto n.º 41.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.323-P-2022, asunto n.º 42.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Gestión ante el Gobierno nacional revisión condiciones de acceso al refuerzo alimentario para adultos sin ingresos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.322-P-2022, asunto n.º 43.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Diploma de honor, teatro «La manzana»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.339-P-2022, asunto n.º 44.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Interés municipal, 2º Encuentro Plurinacional de Activismo Gordo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.319-P-2022, asunto n.º 45.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Ferradas.

Sra. Ferradas.— Muchas gracias. Quería aprovechar esta ocasión de declaración de interés de un encuentro plurinacional de activismo gordo que va a suceder exactamente en un mes en nuestra ciudad, para poder compartir algunos debates que venimos teniendo frente a la continua subestimación y violencia sistemática y sostenida quienes asumimos nuestra identidad como personas gordas en clave colectiva y por ende política. Por ejemplo, así lo vimos el día posterior al encuentro en San Luis cuando en el horario central de TN un periodista se mofaba y burlaba del nombre del taller que nos viene conteniendo desde hace tres años consecutivos en todos los encuentros plurinacionales. Las personas gordas somos blanco de discriminación y de un repertorio de violencias explícitas y simbólicas, que nos condicionan solamente por el hecho de habitar este mundo fuera de los estereotipos culturales y patriarcales que se nos obligasen o se nos mandatasen.

Hay una frase que reza que la obsesión de la delgadez con los cuerpos de las mujeres poco tiene que ver con la belleza y todo tiene que ver con la obediencia, o en nuestro caso la desobediencia. Estas prácticas que llamamos gordofobia o gordo obvio tienen una compleja particularidad porque están tan naturalizadas en nuestra sociedad que a veces vienen camufladas en discursos que supuestamente tienen que ver con nuestro interés, con nuestra preocupación en nuestra salud, pero nosotras nos permitimos cuestionar el supuesto interés que tiene la sociedad en nuestra salud.

Dos debates particulares venimos profundizando y que tienen que ver justamente con nuestra salud. Primero, el derecho que tienen todos los cuerpos de vestirse, siete de cada diez argentinos en nuestro país, y Argentina, tenemos problemas al momento de comprar indumentaria. Gracias a poder diagnosticar este problema, en el 2019 se aprobó una ley nacional, la Ley de Talles, que aún está en instancia de reglamentación que no obliga a las marcas o a los productores de indumentaria a comercializar una amplia tabla de talles, pero sí avanza en construir un sistema único de talles para

nuestro país. Para esta tarea el INTI estuvo recorriendo el país, escaneando diversos cuerpos con relación a tamaño, a edad, a género, prevé hacerlo cada diez años, para así poder construir una tabla coherente y cohesionada con los cuerpos que habitan este país. ¿Y por qué esto tiene un impacto en la salud? Es muy clave. En nuestro país la Sociedad Pediátrica Argentina dice que una de cada tres mujeres jóvenes tiene trastornos alimenticios, el impacto que tiene nuestra salud mental y en nuestra subjetividad no encontrar talles, o ser un talle diverso, depende la marca, o el local en que vayamos a elegir vestarnos, afecta en nuestra salud. Se estima que entre el 10 y el 15 % de los argentinos o las argentinas sufren un trastorno alimenticio. Nos ubica en un ranking mundial número dos a nuestro país por debajo de Japón.

Obviamente, los trastornos alimenticios no son exclusiva potestad de los cuerpos gordos, ¿no? Todos, todas estamos expuestas a los mandatos y las presiones estéticas, a la cultura de la dieta, pero sobre los cuerpos gordos tiene una especial importancia, porque aquellos que no nos adecuamos a estos estereotipos, o no compramos el mercado de las dietas, somos señalados como enfermos, o enfermas, como uno de los adjetivos posibles. Otros pueden ser repugnantes, otros pueden ser despreciables, personas que no tenemos voluntad, o amor propio. Es esa violencia la que impacta sobre nuestra salud, es esa violencia la que destruye nuestra salud.

El otro debate que nos viene ocupando, tiene que ver cómo accedemos a la salud, como las obras sociales nos discriminan, o nos condicionan a pagar planes más caros, por lo que pesamos. O como cuando vamos a una consulta médica, ya sea por diferentes síntomas o malestares, el único diagnóstico que se nos arroja es que tenemos que bajar de peso. Y voy a señalar lo que es obvio, no existe ninguna enfermedad exclusiva de los cuerpos gordos, no existe, el colesterol alto, la diabetes, también la tienen los cuerpos flacos. Entonces, lo que el discurso médico hegemónico nos devuelve es que ser gordo es ser factor de riesgo, ¿no?, que potencialmente podemos desarrollar algunos tipos de enfermedades. Voy a elegir la frase de una médica especialista en nutrición, la doctora Raquel Lobatón, que dijo que las pieles blancas tienen un riesgo significativamente mayor a tener cáncer de piel. ¿Alguien puede considerar que una persona blanca es enferma, o puede decir que una persona blanca por ser blanca es un factor de riesgo para obtener o acceder a la salud, o una cobertura de salud? No me imagino a quien lo puede decir.

Me voy a permitir ser autorreferencial en este tema, para bajar este ejemplo a tierra. Yo cuando pase a planta de la Municipalidad, en el 2011, bueno, tuve que ir a hacer la carpeta medica como todas las empleadas y todos los empleados municipales, donde nos hacen una batería exhaustiva de estudios, análisis, radiografías, ecografías, a las cuales yo voy a buscar el resultado para seguir el trámite, todos los valores me dieron dentro de lo que se considera saludable, pero al momento de dar mi alta, me dieron un alta relativa porque el índice de masa corporal consideraba que yo tenía sobrepeso. El índice de masa corporal, para quienes no saben, es un índice construido en 1832 por un matemático, estadista y astrónomo belga, que no considera ninguna otra característica de la salud, salvo altura, peso y género. Según este índice, por ejemplo, Serena Williams deportista brillante de nuestro mundo, es considerada obesa. ¿Alguien podría pensar que Serena Williams no es saludable, no realiza ejercicio, no se alimenta correctamente? Seguramente, no. Obviamente, bueno, mi anécdota termina que me reembronqué, que nunca termine el trámite de la carpeta médica, estoy en falta, en ese momento solo me ocupó la bronca, y pasaron años, y militancia para poder entender ese hecho aislado que me sucedió a mí, en clave política y colectiva.

Y por eso la importancia de este encuentro, y por eso seguir encontrándonos con personas gordas que sufren la misma discriminación y violencia, para poder entender y cuestionar ese supuesto interés en nuestra salud. Así que *les* invito a *todes* quienes quieran acercarse, el domingo 27 de noviembre en el Centro La Juventud, desde las 9 de la mañana, es abierto para todos y todas, no exclusivamente para personas gordas, sino para aquellos *aliades* que quieran también comprometerse con deconstruir todo lo que todavía tiene que ser deconstruido. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Ferradas. Quiero sumar mi firma al proyecto. Todos y todas quieren sumar sus firmas. Como estamos hoy eh, parecía una semana complicada y terminó siendo una semana bárbara. (*Risas*) Pongámosle onda. Todos se suman a la firma.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.320-P-2022, asunto n.º 46.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Interés municipal, libro «Escuelas Ondulantes. Enseñar y aprender para aprender a enseñar»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.207-P-2022, asunto n.º 47.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Interés municipal, actividades en conmemoración del 20º Aniversario de la Biblioteca Pocho Lepratti

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.331-P-2022, asunto n.º 48.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Solicitud adecuación señalización de máxima velocidad con escalonamiento para incorporación de tránsito en avenidas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.342-P-2022, asunto n.º 49.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Solicitud estudio para reparación de cerco perimetral de cementerio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.345-P-2022, asunto n.º 50.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias presidenta.

Simplemente para contar un poquito la situación del Cementerio La Piedad.

En el expediente que estamos aprobando hoy...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, concejal Rosselló, ¿puede venir?

—*Siendo las 16:08 el señor concejal Rosselló se hace cargo de la presidencia.*

Sr. Cavatorta.— ...que estamos aprobando en el día de hoy, o tratando el día de hoy, el Cementerio La Piedad de Rosario, el cementerio de los más humildes, hace muchísimos años que viene sufriendo vandalismo, robo de ornamentas, falta de mantenimiento, algunos espacios colapsados, cuestiones que tienen que ver con la seguridad en el lugar. Y lo interesante también es que el Cementerio La Piedad puede ser una metáfora de lo que viene siendo un poco la ciudad también en los últimos 10, 15 y más años.

Discúlpenme que sea, como decía Luz [Ferradas], autorreferencial también, y me tomo el atrevimiento de serlo, pero uno también es lo que fue, lo que lo trajo hasta acá, y fuimos desde el año 2010, hace más de 12 años casi, por primera vez al Cementerio La Piedad, en ese momento a investigar, en ese año 2010, 2011 el robo, comenzaba el robo, el vandalismo en el lugar, y sobre todo el estado de abandono que se empezaba a ver, o que se empezaba a notar más en el Cementerio La Piedad. Año 2010, 2011, los robos a las manijas de los nichos, vandalismo en los panteones, marcos de fotos robadas en el lugar. 2010, 2011 empezaba a escalar. Año 2013, 2014 volvimos con Bótelos, siguió el robo, por supuesto, y el vandalismo, pero comenzó a crecer un paso más de la depresión ética, moral y social de la ciudad un poco, la profanación de tumbas. En el año 2013, 2014, por lo menos en los medios de comunicación, se empezó a sentir más la profanación de tumbas, de féretros,

de cajones en el año 2014, mientras la escalada de violencia en la ciudad también empezaba a crecer. En el año 2018, cuatro años después, volvimos ya con el *drone*, ya fuimos a sobrevolarlo con más tecnología, y en ese momento, a todo lo que estaba pasando, robo, vandalismo, profanación de tumbas, se agregaba el colapso del sector público del Cementerio. 2018 tomó estado público, no solo cubrimos, estuvimos ahí con listas de espera para cremaciones que no vale la pena en este momento detallar. Eso fue en el año 2018, que son irreproducibles las cosas que vimos recorriendo el Cementerio y filmándolo y también reclamándolo con el programa.

¿Por qué viene pasando todo esto, que se viene acumulando como capas y que va *in crescendo* las cuestiones que tienen que ver con el respeto a los que ya no están? ¿Por qué pasa todo esto? Porque está abandonado, porque nadie le da bola, porque hay vandalismo, pero porque no hay control, porque el Cementerio La Piedad no tiene el presupuesto y el mantenimiento que debería tener. La semana pasada hubo más reclamos —en los medios tuvieron relevancia pública— de los trabajadores, porque todo lo dicho hasta ahora, a todas esas capas que se fueron acumulando hay que agregarle que los trabajadores fueron amenazados con piedras desde el sector trasero del cementerio.

La semana pasada, porque ya pasó la etapa de hacer videítos, y no solo hay que hacerlos, no solo hay que reclamar, sino que hay que gestionar y transformar —eso lo tengo claro, no es necesario que se diga tan seguido—, gestionamos ante el Ministerio de Seguridad de la provincia la presencia de policía fija que había desaparecido por un problema de horas extras en el cementerio. Habían desaparecido dos turnos de policía fija, estable, en el cementerio La Piedad. Lo pudimos destrabar y personalmente fui a constatar que ya estén los tres turnos de policía fija en el lugar. Desde el jueves pasado ya hay guardias en los tres turnos en el cementerio La Piedad, un cementerio muy grande; por supuesto que falta más.

Lo que tiene que suceder es que por más que haya policía van a seguir entrando vándalos, va a seguir todo como venimos contando que está sucediendo, sobre todo en la parte trasera del cementerio, que es puntualmente el expediente que estamos tratando ahora, donde hay un cerco perimetral, un alambrado que está en mal estado, que está roto, que hay montañas de tierra de un lado y del otro que se utilizan como escaleras para ingresar al cementerio, una montaña que actúa como un tobogán para que sigan ingresando, y es importante que eso sea reforzado, reparado y mejorado para que no siga sucediendo. Porque en realidad lo que está pasando es que nadie mira ese sector, nadie está mirando lo que pasa en el lugar, y va a seguir pasando por más que vaya un policía al lugar.

Por eso pedimos que, como hay cámaras de videovigilancia o cámaras que sacan fotos en la ciudad, también haya cámaras de videovigilancia en el lugar. Por supuesto que hay muchos otros lugares donde debe haber videovigilancia en la ciudad, porque hoy tenemos un cuarto de la videovigilancia que hay en otras ciudades con la mitad de los habitantes que tiene Rosario. Bueno, también proponemos que en este lugar se refuerce el control, el presupuesto municipal en este lugar y el control con videovigilancia, con tecnología, para la prevención del delito. Porque para eso son las cámaras de videovigilancia. Las cámaras de videovigilancia previenen el delito; no sacan fotos, previenen el delito por la disuasión anterior.

Y en realidad lo que estamos tratando es el respeto a los muertos. A mí no me gustan los cementerios, o por lo menos no me gustaban los cementerios; nunca me gustaron, he ido muy poco —por suerte tuve la posibilidad de ir poco aún—, pero me empezaron a gustar desde que empecé a ir con Bótelos. Debe ser, no sé si por el silencio, me empezó a gustar ir a los cementerios desde hace 15 años, cuando empecé a ir, como periodista, a investigar esto. Y aparte, porque las fotos siguen estando en las paredes. No sé si es una urgencia. ¿Es una urgencia? Algunos dirán que sí, otros dirán que no, pero las fotos de nuestros muertos, de nuestros seres queridos, de una abuela, de un hijo, de un padre, de un hermano, siguen estando ahí en esas paredes. Las fotitos de esas personas siguen esperándonos ahí, abandonadas en el cementerio La Piedad y con muchos problemas también en El Salvador.

Y, es más: como empecé diciendo que era un *racconto* de la ciudad, también en ese cementerio, sobre todo en el sector público, están los muertos de la violencia, el delito, la desigualdad y la inequidad de una ciudad que viene perdiendo algunos parámetros de valores sociales y de tejido

social. Ahí hay muchos muertos de la violencia y el delito en Rosario y también es un símbolo de lo que nos pasa.

Así que esto es solamente un comienzo, que es reforzar el control, reforzar el cerco perimetral, que, por supuesto se sostenga la policía, se sostenga la guardia policial fija en el lugar. Si se puede incrementar con más horas extras, mucho mejor; lo vamos a seguir trabajando. Pero por más que no sea una urgencia o que para algunos no sea una urgencia y quizás para otros sí, las sociedades se miden por el respeto que les brindan a sus muertos. Así que ojalá entre todos construyamos una sociedad que respete más. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal.

—A las 16:16 la concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Regulación de infracciones de tránsito por registro fotográfico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.171-P-2022, asunto n.º 51.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias, presidenta. La verdad que no me gusta ser reiterativa. Este es un tema que lo tratamos en la sesión anterior, hace dos semanas.

En principio, obviamente que hoy tiene otro final, pero vale la pena recordar cuál fue el comienzo. Hace dos semanas hemos presentado un expediente por el cual solicitábamos una postergación de 60 días para la puesta en marcha de este nuevo sistema de fotomultas —como lo conocen los vecinos y vecinas—, porque entendíamos que había aún una necesidad de contar con mayor información, mayor señalética, mayor concientización en algunas arterias en particular, donde se habían modificado o se tenía intención de que ya quedaran definitivamente algunas modificaciones de velocidades máximas permitidas.

Personalmente no participo de la comisión de Labor Parlamentaria, tengo una presidenta de bloque que me fue a defender el proyecto, pero se le transmitió que el municipio no tenía todavía en mente poner en marcha esta nueva normativa, y que era conveniente primero tener esa información.

Ante eso, nuestro interbloque accedió a que ese pedido de postergación del cobro de las fotomultas, que quiero aclarar que lo que estábamos pidiendo era que del mismo modo que se puso a prueba durante 70 días, que reconocemos que se había puesto a prueba con las velocidades máximas de 60 kilómetros por hora, se haga en esta oportunidad en los lugares donde se habían sufrido algunas modificaciones.

Reitero: cuando se nos dice esto, accedimos a poder contar con esa información y transformamos nuestro proyecto en un pedido de informes donde solicitábamos saber cuándo se tenía pensado poner en marcha, cuándo se iban a empezar a cobrar esas multas y cuál era la estrategia de información, concientización y capacitación para los vecinos y vecinas de cuáles eran las arterias en particular que iban a ser modificadas.

Paradójicamente, al otro día de esa aprobación en este recinto, por unanimidad por todos los concejales y concejalas, nuestro intendente sale a comunicar que se iba a comenzar a poner en marcha el día lunes 17 de octubre, o sea de un viernes para un lunes, lo que el día anterior se nos decía que no se tenía previsto comenzar por el momento.

Fue ahí cuando decidimos presentar nuevamente nuestro expediente, con el espíritu original, pero ya para que quede una ordenanza que, de ahora en más, cada vez que haya modificaciones de velocidades máximas en algunas arterias, cada vez que se coloque alguna cámara de registro de infracciones fotográficas, haya una reglamentación. Nuestro expediente lo que dice es que cuando existan modificaciones de velocidades máximas en algunas arterias en particular, por sesenta días no se va a poder cobrar la multa pero sí se va a tener que emitir con un valor cero al infractor para, de este modo, concientizar e informar que en esta arteria cometió una infracción y porqué, que los semáforos deben contar con el reloj segundero, que así indica el decreto 40885, si no me equivoco, del exconcejal Sukerman y la concejala López y en el mismo sentido el decreto del concejal Poy al que hacía mención en otro expediente, el concejal Cardozo. Y que exista la señalética y la información tanto en los medios de comunicación o en la página del municipio desde el primer día para que los conductores puedan empezar a tener presente cuál es la modificación sufrida.

También que la onda verde, como muchos concejales también la han manifestado en otros expedientes, sea menor a la velocidad máxima que se ha modificado para sostener el flujo de tráfico de los vehículos y por otro lado queremos resaltar que nosotros consideramos que es justo para los vecinos y las vecinas, eso lo sostenemos, nosotros realmente creíamos pertinente la postergación del cobro de las multas por sesenta días para las personas que hayan recibido las actas puntualmente en estas arterias donde consideramos que aún falta señalética, que aún falta información o está la confusión de cuál es la velocidad certera a la que deben transitar para no cometer una infracción.

Entendemos que desde el oficialismo se nos dice que por cuestiones de contrato no se puede llevar adelante eso, en ese mismo sentido también es que estamos a la espera del contrato para poder disponer de él, hay un expediente también al respecto, pero bajo ningún punto de vista modificamos nuestro expediente, sino que mantiene el mismo espíritu del original de hace dos semanas, esto no es un oportunismo, a algo que sucedió en la ciudad, hay que reconocer que la ciudadanía estaba confundida, que la ciudadanía pedía que se informe mejor, la ciudadanía pedía que las cosas sean claras.

Del mismo modo que los concejales y concejalas también lo estamos siguiendo, por eso quiero agradecer la buena predisposición del presidente de la comisión de Obras Públicas, concejal Martín Rosúa, que fue quien tuvo la iniciativa de juntarnos a todos los concejales y concejalas que teníamos expedientes al respecto y fue por eso que nos tomamos tanto tiempo en esta semana, tanto el martes como el miércoles y el día de hoy para poder tratar todos estos expedientes, con una reunión Parlamentaria de por medio, donde también agradezco que se me haya dejado participar para poder llegar a un buen consenso.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Muchas gracias, señora presidenta; bueno, ha sido una semana muy movida, porque todas las fuerzas políticas presentaron iniciativas, hemos hecho ayer una reunión en Labor Parlamentaria y hemos logrado acuerdos sobre distintos expedientes, nosotros traemos hoy al recinto cinco proyectos, encabezados por distintos concejales de nuestro bloque y tenemos cuatro proyectos que han quedado en estudio porque no alcanzaron acuerdo en la reunión de ayer de Parlamentaria.

Voy a contar cuáles son esos proyectos, dos son del concejal Cardozo, uno refiere a la señalización con las velocidades máximas permitidas en avenidas y bulevares de la ciudad, a través de demarcaciones viales sobre el pavimento, es un pedido de cumplimiento de un proyecto del concejal Poy y creo que se agregó uno de la concejala Norma López y el exconcejal Sukerman que se hizo ayer en Labor Parlamentaria.

El otro del concejal, también, pide cumplimiento de un proyecto para que se instalen en los semáforos vehiculares de la avenida Pellegrini, en el tramo comprendido entre las calles Chacabuco y bulevar Oroño, y asimismo en bulevar Oroño en el tramo comprendido entre la avenida 27 de Febrero y avenida Rivadavia, del sistema de cuenta regresiva mediante relojes con lámparas *LED* con el fin de contribuir a una mayor seguridad vial. Y también solicita que se estudie la factibilidad de implementar el sistema de cuenta regresiva mediante relojes con lámparas *LED* en todos los equipos de semaforización de la ciudad.

Hay un proyecto también, que lo encabezo, pero que es de todo el interbloqueo que nos parece absolutamente necesario, porque incorpora el margen de tolerancia del 10 % en la velocidad para la infracción, es decir si la velocidad máxima de una calle es 40 km, si circulas a 41 te aplican la multa, con este proyecto se va a poder circular hasta 44, en este ejemplo, y la multa se va a aplicar recién a partir si excedes los 44 km.

¿Por qué esta modificación? Primero porque está en el artículo 77 de la Ley Nacional de Tránsito, el margen de tolerancia del 10 %, Santa Fe adhirió a la Ley Nacional de Tránsito y Rosario en el 2020 adhirió a de una ordenanza a la Ley de Tránsito Provincial y también Nacional.

Pero además porque los cinemómetros, que son homologados por el INTI, también autorizan un margen de tolerancia, de hasta 3 km con lo cual si uno circula a 40 km probablemente el cinemómetro pueda tomarte 42 ¿por qué? porque tiene un margen de tolerancia, realmente había una contradicción, así que con este proyecto vamos a resolverlo y me parece que hacemos justicia.

Luego hay un proyecto del concejal Rosúa que también refiere a la señalización y hay un proyecto también nuestro, que lo charlamos ayer en Parlamentaria, que es convocar al Departamento Ejecutivo Municipal para que explique el sistema de fotomultas, solicitamos también el pliego que algunos ya los tenemos, pero nos parece que es correcto que llegue formalmente al Concejo para que tome conocimiento, tratándose de un cambio sustancial para todos los rosarinos, y rosarinas y también estamos pidiendo el contrato para poder estudiarlo y poder controlar si está en consonancia con el pliego, etcétera, y además porque hay algunos proyectos que han quedado en estudio, presidenta, y queremos saber si es posible que puedan prosperar o no y que podamos dar el debate, porque precisamente con la falta de información que tenemos es por ahí muy difícil legislar, y nosotros creemos que un cambio de esta magnitud ha generado un impacto muy fuerte en la ciudad. Creo que los cambios son buenos, nosotros estamos a favor del sistema de fotomultas, creemos que hay que ordenar el tránsito en la ciudad, lo tienen todas las ciudades, por ejemplo ciudad Autónoma de Buenos Aires lo tiene, que quieren mejorar, que quieren que generar una convivencia más armónica entre quienes caminan y quienes manejan vehículos, pero también entendemos que hay algunas cuestiones que hay que corregir y no queremos equivocarnos, y queremos escuchar al Ejecutivo porque a lo mejor puede, de alguna manera, saldar todas estas dudas que tenemos.

Así que bueno, haciendo todo este *racconto* a nosotros nos faltaría incorporar los dos proyectos que incorporé al final que es el 265.380, que es el que convoca a los funcionarios, y el de señalización que es el de Martín [Rosúa], el 264.697, que fue uno de los primeros proyectos que se presentó. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala León. Tengo a Teisa... ¿Teisa, otra vez?... Teisa, Rueda, Cavatorta, Cardozo... ¿alguien más?... López. Muy bien.

Tiene la palabra la concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señora presidenta.

Rápido, pero no menos importante: nosotros, desde nuestro interbloqueo, por supuesto que también estamos a favor del ordenamiento del tránsito en la ciudad. Consideramos que hay una necesidad, y se está atendiendo. Solamente remarcábamos, en algunos lugares en particular, que no contábamos con la información suficiente para que ese orden realmente se lleve adelante.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Teisa. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, presidenta.

Simplemente manifestar algo que, seguramente, podemos estar observando en las calles los que manejamos en los últimos días, y a partir de la implementación de las fотомultas y de la vigencia plena de las fотомultas en la ciudad de Rosario, y que tiene que ver con lo que se percibe a simple vista, que es un mayor cuidado de los automovilistas rosarinos al transitar por las calles de Rosario.

Sin dudas, más allá de todos los ajustes y todo el trabajo que ha llevado el consenso en este Concejo Municipal en los últimos tres o cuatro días, sobre las distintas presentaciones que se han hecho, y hay que reconocerlas, todas en vías de mejorar el sistema, como los concejales de otras fuerzas políticas han manifestado, me gustaría que una vez más empecemos a reflexionar sobre la enorme responsabilidad que tenemos los usuarios del espacio público en esta ciudad.

Nosotros estamos permanentemente preocupados por los distintos hechos de inseguridad, que es la preocupación que está al tope de la demanda en la provincia de Santa Fe, y específicamente en la ciudad de Rosario, pero me gustaría reiterar un dato que dábamos en la última sesión, con respecto a la cantidad de personas que se atienden en los efectores municipales —en las guardias de los efectores municipales— vinculados con heridas.

Con heridas en lo que se llama «accidentes en la vía pública» ... en realidad son «siniestros viales en la vía pública», en el Hospital de Emergencias se atendieron, desde enero hasta el mes de septiembre, 1763 personas; por heridas de armas de fuego se atendieron 370 personas; y por heridas de arma blanca, 160 personas.

En todas las guardias de todos los efectores públicos de la ciudad de Rosario en este período, insisto, de enero a septiembre, hubo por heridos en siniestros viales 3226 personas atendidas; por heridas de armas de fuego, 617 personas atendidas, y por heridas de arma blanca 516 personas atendidas. A esto, por supuesto, hay que agregarle —no tengo los números a disposición en este momento— las muertes por la inseguridad, por homicidios, y las muertes por siniestros viales. Pero está claro, si contemplamos el tema de las heridas, del costo que esto tiene, y el altísimo impacto en la salud pública, que el problema de la siniestralidad vial es uno de los problemas más graves en cuanto a la atención de salud pública en el municipio de Rosario.

Por eso, y teniendo en cuenta, insisto, toda la preocupación que ha generado en la ciudadanía, y especialmente en los usuarios de vehículos motorizados en la ciudad, esta implementación, este decreto, este sistema de fотомultas en la ciudad, el tema preocupa, y mucho también preocupa. Y mucho a los concejales, que han hecho —insisto— aportes para mejorarlo. Pero lo que se ve en la calle es que, a presión, los rosarinos estamos manejando mejor.

Así que bienvenidas sean las fотомultas.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta.

Para desarrollar el expediente que también estaba en el temario, y que aprobamos hace un rato atrás.

Nosotros, en la semana pasada, ingresábamos un expediente que encomendaba al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, en un plazo de quince días aprobado el presente, proceda a remitir a este Cuerpo el convenio celebrado con el MPA, destinado a la coordinación en el uso de estas cámaras de fотомultas y de detección de patentes.

Así que saludamos, y nos parece muy bien, que se haya hecho durante esta semana, creo que el martes, ese convenio que pedíamos. Por eso hemos retirado, y modificado ese fragmento del expediente. Lo que estamos preguntando ahora es si se ha suscripto convenio, y que lo remitan a este lugar, que pueda enviarnos ese convenio, y que si se suscribieron o suscribirán convenios con el Ministerio de Seguridad de la provincia, o alguno de los registros de propiedad del automotor, destinado a la coordinación en el uso de las cámaras para la investigación de hechos delictivos: en este caso, la detección de patentes, por ejemplo, con autos con pedidos de captura.

Pero también lo que queremos saber son los alcances y usos proyectados de estas cámaras para la prevención delictiva y la seguridad pública. Una videocámara —en este caso, una cámara de



fotomulta— que no tenga bases de datos cruzadas, obviamente, son transistores apuntándole a la gente. No tiene ningún sentido si no hay bases de datos detrás, y coordinación con el MPA, como se ha hecho con el Ministerio de Seguridad, con el Registro del Automotor, para tener cruce de información. Porque se nos cuenta que estas cámaras tienen que ver con cuidarnos más, y desde nuestro punto de vista esto tiene más que ver con la seguridad vial para prevenir una contravención a las normas de tránsito y a la seguridad vial. Y, puntualmente, a la detección de patentes.

No es una cámara de videovigilancia que previene el delito. Desde nuestro punto de vista, no son cámaras de videovigilancia. No son cámaras monitoreadas ni con algoritmos ni con personas. Son cámaras que sacan fotos, o registran infracciones de tránsito, y leen patentes. Leen patentes de vehículos de dos o cuatro ruedas. No de bicicletas ni de monopatines, que también es un debate que podemos dar para adelante.

Pero para que podamos despejar esta duda que tenemos, y no se confunda a la gente, queremos saber los alcances y usos proyectados para estas cámaras para la prevención del delito y la seguridad pública y el plan proyectado en medidas a emplearse para cumplimentar con el correcto tratamiento de las bases de datos creadas a partir del uso de este tipo de tecnología.

Así que simplemente eso, para poner blanco sobre negro; para contar las cámaras de videovigilancia que tenemos en Rosario, y que diferenciamos las de fotomultas y detección de patentes con las de videovigilancia monitoreadas, con las cámaras que previenen el delito y no son solo de persecución del delito.

Así que alentamos. Y modificamos eso para que puedan enviarnos el convenio que se ha hecho con el MPA, y solicitar que se hagan los futuros convenios con el Ministerio de Seguridad de la provincia.

Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta. Concejal Cardozo: tiene la palabra.

—*La concejala Irigoitia solicita una interrupción.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo: ¿le permite a la concejala Irigoitia la interrupción?

Sr. Cardozo.— Sí, por supuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia: tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Solo para agregar la firma al expediente al que se acaba de referir el concejal Cavatorta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Que ya se votó, por esto que ustedes organizaron. ¿No? Concejal Cardozo: tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta.

Brevemente, para marcar un par de puntos. Me parece que es sano que este Cuerpo Deliberativo abra sus oídos a la demanda de la gente, teniendo en cuenta la responsabilidad que nos compete como legislativo, y como parte del gobierno de esta ciudad, pero también prestándole mucha atención a lo que dice el rosarino.

Y nosotros, desde hace ya sesenta días que veníamos marcando lo que, a nuestro criterio, y a partir de la consulta con especialistas, notábamos como ciertas inconsistencias vinculadas a la cuestión, sobre todo a las velocidades de tránsito y cómo en ciertos puntos y lugares de la ciudad alguna de esas velocidades eran muy bajas, por ejemplo y algo que el intendente salvó antes de poner en marcha el sistema, los 30 km por hora en calle Mendoza desde avenida Provincias Unidas hasta Liniers, que —dicho sea de paso— el lunes de la semana pasada se anunció que ya arrancaba con 40 km por hora.

Ahora, algunas otras cosas que nosotros seguimos insistiendo, porque lamentablemente vivimos en una ciudad insegura, vivimos en una ciudad en donde circular a ciertas horas y a ciertas velocidades puede llegar a ser muy peligroso y es por eso que vamos seguir insistiendo con ciertos y determinados proyectos que no han sido puestos en el listado sobre tablas, o que han sido postergados en su tratamiento como por ejemplo la posibilidad de que se fije un cronograma fijo de intermitencias en el sistema de semáforos de la ciudad de Rosario, que tenga que ver, por supuesto, con las zonas de

la ciudad y que tenga que ver también con los flujos de tránsito en la ciudad a distinta hora. Obviamente no es lo mismo la puesta en marcha de la intermitencia en bulevar Seguí desde Provincias Unidas hasta Ovidio Lagos, que, por ejemplo, Pellegrini desde Oroño hasta Necochea los viernes y sábados a la noche, porque sabemos que si esos semáforos entran en intermitente temprano en ese lugar de la ciudad vamos a estar provocando un caos de tránsito, obviamente. Pero lo que decimos es que tiene que darse en esta ciudad, lamentablemente tan insegura y que tenemos que pelear entre todos para que eso deje de ser así, ciertas y determinadas cuestiones, algo que señalábamos los 40 km por hora en avenida Ayacucho desde Uriburu hasta el Arroyo Saladillo, para la noche esa velocidad máxima es, lamentablemente, baja, hoy por hoy en nuestra querida ciudad de Rosario, y nos parece que es un tema que tenemos que discutir.

Otro punto, y ésta es una iniciativa de nuestro interbloque que encabeza la concejala León, es el tema del valor de las multas. En algún momento la legislatura de la provincia debido a la cuestión inflacionaria y al valor del dólar y a los precios internacionales del petróleo, determinó para un cierto período de tiempo que las multas o la unidad fija de las multas en lugar de ser un litro de nafta, pasen a ser durante un tiempo, medio litro de nafta, así ciertos y determinados castigos no son tan onerosos o no quedan tan desproporcionados; y después algunos ejemplos puntuales de cosas que se pueden corregir rápido.

Lo que pedimos, por ejemplo, señalización horizontal, pintura, señalando, por ejemplo, las velocidades máximas en los distintos lugares, eso es algo que el Ejecutivo, nos da la sensación, lo puede implementar de manera bastante veloz. Otro tema en donde la señalización estaba, pero después por el paso de los vehículos se terminó borrando, y hoy en las primeras estadísticas vemos que la principal infracción es la invasión de los carriles exclusivos, cuando se pusieron los carriles exclusivos, había señalizaciones circulares sobre la calzada en donde se le indicaba claramente al automovilista que no podía doblar a la derecha, y era una señal importante que además tiene que ver con la seguridad vial, porque la señalización horizontal sobre la calzada hace que el automovilista siga mirando para adelante y no tenga que estar buscando velocidades o prohibiciones de giro en columnas, como está pasando en estos momentos.

Y una cosa final, y un aporte que sinceramente nos parece tenemos que rediscutir y si viene la funcionaria del área se lo queremos plantear de manera directa, es: los cambios de velocidad en algunas avenidas que realmente vemos que no tiene justificativo, Avellaneda, por ejemplo, es 60 km por hora desde Alberdi hasta Génova y tiene ciclovía. El paseo Ribereño, la avenida Frondizi y avenida Colombres que siguen el recorrido de Avellaneda, tienen la misma ciclovía y bajan su velocidad a 50. ¿Por qué? Bueno, eso es lo que queremos discutir.

Y otros temas, voy a dar un solo ejemplo más, podríamos dar muchos. Córdoba: tiene velocidad de 60 desde calle Cuba, la vía del complejo de cines, hasta Avellaneda; 50 desde Avellaneda hasta Lagos; y 40 desde Lagos hasta Oroño. Me parece que tendríamos que tratar de darle a ciertas arterias una coherencia en las velocidades, y algunos detalles que realmente llaman la atención. Ayer circulando por esa vía en la parte de 60, entre Cuba y Avellaneda, de pronto un cartel de 20 en la vía de Felipe Moré, 20, o sea si está puesto el cartel, el Estado me está obligando a bajar la velocidad a 20 en la vía de Felipe Moré. Consulté inmediatamente con un especialista y me dice: la Ley Nacional de Tránsito, obliga a que la velocidad sea de 20 en los cruces de vía, si la vía no tiene barrera; ahora la vía de Eva Perón y Felipe Moré tiene barrera, por lo tanto, ese cartel de 20 lo único que hace es confundir al automovilista, porque la velocidad sigue siendo de 60. Ahora, ahí hay un cartel de 20. ¿Qué hago, yo, automovilista? Y, voy a 20.

Entonces me parece que esas cosas las tenemos que rediscutir, y como decía la concejala León, la concejala Teisa y dicen todos los concejales, cualquier ciudad de la dimensión de Rosario y cualquier ciudad aún mucho menor que Rosario, debe tener un buen sistema de control de tránsito, eso está fuera de discusión; y nosotros con este tema no es que estemos haciendo política como se dijo en algún lugar, al contrario, lo que queremos es lograr armonía y que el sistema funcione bien. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Hoy hemos llegado a amplios acuerdos para poder avanzar y mejorar la normativa vigente, que significa, ni más ni menos, que cambios culturales que todos tienen que ver con los derechos humanos, que todos tienen que ver con el cuidado de las vidas y la seguridad vial, pero debemos reconocer que este Concejo Municipal, tardó en reaccionar, tardamos en reaccionar ante el cuestionamiento y el reclamo de ciudadanos, y no me refiero a permitir que las infracciones avancen contra lo que significa la vida, sino que me refiero a que para que los ciudadanos, para que los ciudadanos y ciudadanas puedan cumplir con las obligaciones que desde el Estado mismo le estamos imponiendo como es un nuevo Código de Convivencia deben tener garantizado el acceso a la información porque cuando el acceso a la información, que es acceder a las obligaciones que cada ciudadano y ciudadana tiene para el sostenimiento de cualquier acción democrática y sobre todo lo que significa en materia de seguridad de las personas, porque de eso estamos hablando, debemos garantizar y ser muy claros de qué estamos hablando y qué estamos exigiendo, sino, sí quiero decirle al señor intendente, pasa a ser una medida recaudatoria.

Cuando el derecho a la información pública no está garantizado para el cumplimiento de las normativas de tránsito que claramente están asociadas a sanciones de conductas que son conductas que tienen que ver con infracciones y que —insisto— son conductas que pueden convertirse en posibilidades de muerte y riesgo de personas, de vida, digo, es recaudatorio, por eso es que en este Concejo Municipal hemos dilatado y perdido tiempo en avanzar en lo que significa claramente un pacto de información, un acuerdo por la información para la ciudadanía. Y en eso tiene que ver también con que el municipio tardó mucho en modificar algunas acciones que claramente eran contradictorias, por ejemplo, la multiplicidad de velocidades en arterias, en la falta de claridad, en qué momento con el tiempo, y en el transcurso de que la ciudadanía iba quejándose, se modificaron algunas acciones de parte de la secretaría de Movilidad.

Yo lamento también que en este Concejo aún no tengamos la posibilidad de analizar el contrato que fue firmado, a partir de un proceso licitatorio que una empresa ganó. Digo, por qué este Concejo Municipal no tiene en sus manos el contrato. Digo, no ha llegado, lo hemos pedido. No tiene la obligación de enviarlo el municipio, pero si tiene la obligación el municipio cuando es requerido por el Concejo Municipal, porque seguramente el contrato tiene otra letra diferente al pliego licitatorio, porque tiene que ver con la regulación misma de las condiciones exigibles en el pliego licitatorio, a cómo se van a llevar adelante. Tienen que ver con las condiciones mismas de la situación económica y el impacto en todo lo que significa el despliegue de una propuesta, como la que estamos asistiendo.

Pero además tiene que ver con el respeto que tenemos que tener cuando la ciudadanía nos cuestiona o nos interpela en algunas acciones. Porque el Concejo Municipal, que nosotros venimos orgullosos y orgullosas de haber dado el debate que dimos para la modificación del Código que teníamos, el Código de Faltas, y convertirlo en un Código de Convivencia, un Código que fue altamente debatido, y que al interior de las fuerzas democráticas teníamos diferentes miradas, y sin embargo, la capacidad que ha tenido la presidenta de este Cuerpo, en que por distintos motivos, pero ha salido prácticamente por unanimidad. Algunos artículos en unanimidad en forma general, y muchos de los artículos con distintas votaciones, pero que ha logrado incorporar miradas de diferencias que teníamos en distintos bloques, pero la directriz que avanzó y que propuso la gestión municipal, como una herramienta clave de su gobierno, la han logrado.

Ahora, si la ciudadanía nos interpela porque no entiende, porque no sabe porque no agilizamos las acciones que tiene la obligación, el gobierno, que es acceder al derecho a la información, garantizar el derecho a la información para que toda ciudadana y ciudadano sepa a cuánto están las velocidades, si hay uniformidad o no, en dónde están las cámaras que ahora, cuando uno accede a la página municipal, a la página web del municipio, los puntos fijos están claramente delineados, no así hasta el día de ayer; y agradecemos que haya sido una de las incorporaciones y modificaciones a uno

de los proyectos que acabamos de votar, que la página municipal no tenía actualizada las diferencias de las distintas velocidades en el trayecto en los mapas, tanto en el infomapa como en el mapa de tránsito, ahora ya lo han realizado.

Digo, hay una serie de acciones que nosotros tenemos que ser claros para que la ciudadanía pueda cumplir con las obligaciones, como nosotros tenemos que hacer cumplir las nuestras. De nuestro lado va a depender que el control del territorio y el control de las acciones, la modificación de las conductas, para poder tener garantizada la vida, la dignidad, y bajar la cantidad de siniestros con muertes en nuestro territorio.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala López. Sí concejal Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta.

No, simplemente para apuntar, he escuchado atentamente a todos los concejales, y evidentemente en estos días hemos estado todos tratando de priorizar nuestros proyectos, pero avalando un acuerdo y una participación de todos los bloques, que realmente ha sido llamativa en lo que hace a la concreción de un objetivo común. Todos estamos de acuerdo que las fotomultas tienen que funcionar, todos estamos de acuerdo que los errores de tránsito se deben pagar y sancionar, pero también todos estamos de acuerdo en que esta especie de investigación que tuvimos que realizar con respecto a lo que pasó, y a lo que está en vigencia, está directamente relacionado con algunos puntos.

Por eso quiero volver a agradecer a todos el haber permitido que nuestro grupo, Volver a Rosario, ingresara ayer en Parlamentaria los proyectos, porque en el proyecto de adecuar en un todo con la Ley Nacional de Tránsito, se incorpora y absorbe todo lo que hemos hablado, cartelería, señalética, tolerancia y la forma de hacerlo.

En nuestro pedido de informes, que aclaré yo en la sesión, para que la manifestación de ayer pudiera completarse, estamos preguntando los fundamentos de las decisiones que se tomaron, es decir, los por qué se tomaron esas decisiones en cuanto a control. Y el proyecto de cartelería en todos los semáforos, que nosotros proponemos, y que ha sido aprobado en este sobre tablas hace minutos atrás, es, además de anunciar las velocidades para ver por encima de los vehículos de mayor porte que pudieran impedir la visualización de los vehículos más pequeños. Es decir, estamos agrupando en los proyectos, e inclusive nosotros con nuestro bloque estamos modificando un primer proyecto madre, por así decirlo, en donde se involucran algunas cosas que son, para nosotros, y para ,creo, para muchos de los que estamos acá, en este concepto irrenunciables en pelear el tema señalética, el tema que la velocidad sea uniforme, que se achique la velocidad, bárbaro, pero que sea uniforme porque, bueno, el concejal Cardozo ha dado algunos ejemplos de lo que significan las variaciones de velocidad, que están complicando el tránsito en Rosario.

Y por supuesto que estamos a favor que ese tránsito sea vehiculizado con mejor forma, y que sea castigado para el que comete los errores, de la mayor forma, con la mayor rigurosidad.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Concejal Megna.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta.

Para terminar, brevemente, le quiero hacer un comentario, porque tengo un proyecto de educación vial, que me parece muy interesante. No vamos a agregar más cosas con este tema ahora.

Y lo que quiero decirles a todos, para cerrar este tema, de que si no hay infracción no hay multas. Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Megna. Concejal Seisas, ¿usted tiene algo que decir? me parece, ¿no?

Sr. Seisas.— Sí, un montón de cosas, pero...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Diga, diga todo lo que quiera, acá lo escuchamos.

Sr. Seisas.— ...¿ya está terminado el debate por el sistema inteligente de control? Está terminado, ¿verdad? Porque no quiero introducir otro tema que no tenga nada que ver. ¿Ya estamos?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no estamos. Usted tiene que hacer una aclaración, creo.

Sr. Seisas.— Sí, tiene que ver con otro expediente de número de orden 37. ¿Sí?

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Es vinculado a este?

Sr. Seisas.— Es porque hubo modificaciones allí en ese expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, no, tiene razón, tiene razón. Discúlpeme.

Sr. Seisas.— No, no hay problema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo le dije que hable por otra cosa...

Sr. Seisas.— Cuando usted diga, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero si quiere hablar sobre esto está muy bien también.

Sr. Seisas.— No, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿No? Perfecto. *Okey*.

¿Alguien más va a hacer uso de la palabra sobre estos expedientes? ¿No? Muy bien, entonces vamos a poner en consideración los expedientes, y después, sí, el concejal Seisas va a hacer esa aclaración que discúlpeme, me equivoqué yo.

Sra. López.— ¿Puedo hacer una consulta?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí concejal López.

Sra. López.— La consulta es la siguiente, señora presidenta. Como estamos tratando todo lo que significa acerca del Código de Convivencia y todo lo que es el sistema fotomultas, el pedido de informes que incorporamos acerca de la intermitencia y los cruces por siniestralidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, que es el último que usted incorporó.

Sra. López.— Por eso, digamos, si eso también en está en este momento, luego, porque todavía no está...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, hablé ahora, hable ahora.

Sra. López.— No, no necesito hablar, es un pedido de informes que tiene que ver justamente para ver cómo se actúa, y eso en base también lo hemos hecho en diálogo con Compromiso Vial, con la Asociación Compromiso Vial, digamos, hay como una fantasía, digamos, como algo asertivo de que los semáforos en intermitencia, acompañan lo que significa escapar de situaciones de violencia urbana, que no hay algo fundado aún sobre eso.

Entonces lo que necesitamos, le estamos pidiendo al municipio acerca de cuáles son los criterios y los cruces, porque lo que nosotros tenemos a base científicamente, digamos como un registro de seguro de parte del municipio, son los cruces que analizamos como siniestralidad vial. Entonces allí queremos intentar, para aquellos que son detractores o cuestionadores —para no usar un término tan difícil—, sobre la reducción de velocidades y también sobre las posibilidades de intermitencia de los semáforos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal López. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Una cosa más, señora presidenta, que es agradecerle a usted, también, porque estamos trabajando en esto desde al año pasado. Pronto, quizás el año que viene, vamos a tener ya en marcha el observatorio de seguridad vial, que estamos conformando a través de un convenio firmado entre este Concejo Municipal y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario, para poder empezar a copiar en forma sistemática y prolija la siniestralidad vial en la ciudad de Rosario y también las esquinas y las intersecciones. A partir de lo cual todo este tipo de pedidos de informes y la requisitoria que se hace habitualmente en el Concejo Municipal vinculados con la seguridad vial, va a tener una respuesta mucho más efectiva y eficiente. Inclusive, a partir de la instalación de las máquinas de control electrónicas, vamos a tener un seguimiento y un monitoreo mucho más acertado para poder elevar finalmente las políticas públicas con la sustentación de los datos; eso es lo que estamos buscando, también.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así es. Gracias, concejala Rueda. Concejal Cavatorta, tiene la palabra. Acuérdesse que estamos en el final.

Sr. Cavatorta.— Algo más para agregar, nada más. Tengo la sensación de que se discute más en la semana por las redes y por los medios que lo que se discute el recinto; no sé por qué me da esa sensación. No sé si el Concejo Municipal está siendo lo que siempre fue, que es el primer mostrador de lo que sienten los vecinos de Rosario.

Y me llama la atención, porque no era así, y no estamos replicando lo que debatimos. Yo no presenté ningún expediente, no me expresé públicamente con respecto a las fotomultas, porque como se dijo acá, creo que somos hijos del rigor y cuando nos tocan el bolsillo nos portamos un poco mejor; y si no cometés infracciones, no te llega la multa. Pero lo digo acá, en el recinto, públicamente, para que me escuchen los que les gusta o no les gusta el sistema.

Pero hay que decirlo también acá, porque si no, no estamos siendo lo que representamos, que es discutir mucho en la semana, decir una cosa; no digo decir lo contrario, pero no decirlo en el lugar donde se debaten los problemas de la ciudad. Entonces simplemente porque no me expedí públicamente, y todo el mundo me pedía, o mucha gente me preguntaba cuál era mi opinión, porque no tengo un proyecto en relación con esto. Soy respetuoso porque lo hizo la concejala Teisa, antes de que se pusiera en vigencia el cobro de las multas y solamente en los lugares donde cambiamos las velocidades. Y encima nos dicen que hacemos *show* o que hagamos el *show* que queramos.

Simplemente eso, me queda esa sensación de que este Concejo, y el problema de las redes termina siendo que no terminamos siendo la caja de resonancia de lo que se habla durante toda la semana en la ciudad, y acá no se discute; no lo podemos decir y en muchos casos, o en algunos, se dice lo contrario; o, por lo menos, no lo que se refleja.

Así que yo simplemente quería decir esto, para que también quede registrado. No tenemos, en lo que a mí me compete, porque no me meto en los temas donde no presento proyectos, no hablo de proyectos de otros. No tenemos setenta cámaras más de videovigilancia; no tenemos setenta cámaras más. No confundan a la gente; no la confundan. Ya se la ha confundido mucho. No tenemos setenta cámaras más de videovigilancia; tenemos setenta cámaras más de fotomultas, que tienen que ver con la seguridad vial y que deben ser sostenidas, mejoradas y defendidas. Pero cámaras de videovigilancia no tenemos. No confundan a la gente.

La tecnología no es la que previene el delito; estas cámaras no van a prevenir ni el robo de una naranja en los cajones de la puerta de una verdulería. No previenen ese tipo de delitos. Detectan patentes con pedido de captura, con las cuales el municipio no hace nada, sino que lo remite al MPA y lo va a remitir al Ministerio de Seguridad; y va a prevenir —ojalá prevenga— y sancionar infracciones de tránsito. Eso hacen las setenta cámaras que se han incorporado. No son cámaras de videovigilancia. No confundan a la gente.

Y solicito que las campañas de comunicación que se hagan ahora vayan en la dirección real, y no en la dirección que no es la real. Y ojalá algún día este Concejo sea lo que yo venía a cubrir cuando tenía 20 años, donde realmente acá se defendía, en este momento, lo que se venía diciendo durante toda la semana.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. ¿Puedo bajar? Pido la palabra. (*Asentimiento*).

—A las 17:07 el concejal Cavatorta se hace cargo de la Presidencia.

Sra. Schmuck.— Le dije, concejal Cavatorta, que estábamos terminando, y usted abre nuevamente el debate. La verdad que me gusta que me dé esta oportunidad, porque tenía muchas ganas de hablar sobre este tema.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Le doy la palabra.

Sra. Schmuck.— Gracias.

Primero, quiero decir que es realmente impresionante que un concejal, que es del partido político del gobernador de la provincia, nos cuestione que pongamos las setenta cámaras de

videovigilancia que están para controlar el tránsito de la ciudad a disposición de la prevención del delito. Realmente me parece llamativo, cuando todavía nosotros no sabemos siquiera cuál es el plan de seguridad de la provincia de Santa Fe.

Lo quiero decir. Hemos sido siempre muy respetuosos y muy respetuosas con las políticas públicas que han llevado adelante espacios políticos a los que no pertenecemos, porque creemos en la coordinación entre nación, municipio y provincia para combatir quizás el flagelo más grande que hoy tiene la ciudad de Rosario y muchas otras ciudades del país, pero a mí me compete, porque soy concejal de esta ciudad, la violencia urbana que sufrimos desde hace mucho tiempo. Y que reclamamos, que tocamos las puertas, que vamos a Buenos Aires, que nos sentamos con el gobernador y con todos los funcionarios que haga falta con mucho respeto y mucha altura, porque eso nos exige la ciudadanía; estar a la altura de las circunstancias.

Pero la verdad, concejal Cavatorta, que usted debería saber que nosotros no tenemos las competencias de seguridad; las tiene su gobernador. No tenemos ni recursos ni competencias. Y la verdad es que —lo he dicho en muchas oportunidades— si no saben cómo hacerlo que nos deleguen las competencias; nosotros sí sabemos cómo hacerlo. Si no saben cómo gastar los recursos que planificaron en el presupuesto para seguridad y los subejecutan sistemáticamente, que nos lo den, que nosotros no tenemos ni un centavo, y los necesitamos, y muchísimo, para poner en la calle la cantidad de móviles policiales que necesitamos y para implementar políticas sociales que disminuyan la pobreza, que es el caldo de cultivo para que nuestros pibes y pibas sean soldados narcos.

¡Entonces realmente molesta y exagera que se utilice políticamente una predisposición de un intendente que se ha cansado, ya está agotado de reclamar al presidente de la nación y al gobernador que se hagan cargo!, ¡que la segunda ciudad más importante del país está pasando por un momento tremendo!, ¡que nosotros estamos acá sentados y no tenemos, ninguno de los veintiocho, ninguna herramienta para poder resolverlo, y que sí, que solo parece que la comentamos! ¡Pero sí le exigimos en cada sesión a quienes sí tienen la responsabilidad, que son el gobernador y el presidente la nación, que se hagan cargo y lo resuelvan!

¡Estamos discutiendo fотomultas, videovigilancia! ¡Este intendente ya no sabe qué hacer! Se juntó con el MPA y le dijo «miren, las setenta cámaras que tenemos, que son en realidad para medir uno de los aspectos de seguridad, que es la seguridad vial, que tal como dijo la concejala Rueda, tiene tantos o más víctimas a partir de los siniestros viales, que la violencia urbana, y que es parte de la seguridad. ¿O la seguridad es solo las muertes que son consecuencia del narcotráfico? ¿No importan las muertes que son consecuencia del aumento de velocidades?, de pasar los semáforos en rojo, como si las cámaras de videovigilancia fueran menos importantes porque plantean estrategias de prevención de seguridad. Concejal Cavatorta, seguridad vial también es seguridad, sin duda, la seguridad vial. No, por supuesto, si el funcionario suyo, que es Aimo, no lo sabe, porque estuvo en contra del alcohol cero durante diez años, y hace cuatro años que le venimos reclamando que ponga los radares en Circunvalación y los puso hace cinco minutos, porque el gobernador le debe haber insistido y le doy la derecha al gobernador Perotti, porque si fuera por él hubiera tenido al gobierno sin los radares en Circunvalación.

Entonces, la seguridad vial es seguridad, nuestro intendente puso a disposición del MPA, el Ministerio Público de la Acusación, las setenta cámaras de videovigilancia, que aclaro han sido colocadas en cada punto de la ciudad y es muy importante decirlo porque yo también creo que la desinformación también sale de este Concejo, concejal Cavatorta, porque usted sabe que las setenta cámaras se pusieron en función de la siniestralidad vial, no en función del mapa del delito, no en función del mapa del calor, por supuesto que es así, porque no le corresponde al municipio, le corresponde a su gobernador...

—*Parten aplausos desde algunas bancas.*

Sra. Schmuck.— ... poner cámaras de videovigilancia en todos los lugares donde hay un mapa de calor, donde hay más delitos en la ciudad de Rosario. Entonces, no me venga a reclamar cosas que usted no le reclama ni en privado ni en público al gobernador del partido al que pertenece.

Gracias.

—Siendo las 17:13 la concejala Schmuck retorna al sitial de la presidencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Sí, no tenía pensado hablar, habíamos quedado con el bloque que iban a hablar los concejales León y Cardozo, pero claramente las expresiones del concejal Cavatorta faltaron a la verdad, y faltar a la verdad en un ámbito público como éste me parece que un tema grave.

Y amerita decir cómo fueron las cosas durante, no el trabajo de esta semana, que es donde algunos se enteraron que existe el sistema de fotomultas y que existen problemas en el tránsito de Rosario y que existe la posibilidad del consenso y del debate político, sino lo que viene sucediendo hace más de sesenta, setenta días, como decía el concejal Cardozo, donde nosotros empezamos a pedir alguna información y empezamos a charlar sobre este tema, porque creemos que este tema ameritaba un debate que debía haber sido previo y creo que todos nosotros erramos en no dar este debate antes de que se formule el pliego licitatorio y se realicen el contrato con el privado, que ahora claramente nos van a tener dentro de un marco del cual no nos vamos a poder salir para mejorar el sistema.

Claramente creemos en la necesidad del sistema, creemos que hay que discutirlo y conversarlo no solamente entre nosotros sino con la sociedad, y estamos absolutamente convencidos que hay que corregir algunas cosas.

Ahora bien, es mentira que nosotros acá no estemos reflejando lo que hemos dicho en la semana, es mentira que hablemos por los medios de comunicación o por las redes sociales, de mi bloque no hubo nadie que haya salido a tener posiciones en ese sentido, es mentira que hayamos hecho una utilización política de esto, no lo vi ni en mi bloque ni en el del resto de los concejales que debatimos este tema.

Le pregunto al concejal Cavatorta, ¿cuál es el proyecto que presentó y que no hayamos tratado? ¿Cuál es el proyecto trascendente que presentó que hubiese modificado y mejorado el sistema? Nosotros hablamos de contar con el contrato, de traer a los funcionarios de Movilidad que nos expliquen el criterio y la razonabilidad de cómo se desarrolló, hablamos de unificar las velocidades con la Ley de Tránsito, hablamos de ordenar jurídicamente el tema para que el Concejo refrende los decretos del intendente, hablamos de que las multas sigan los parámetros que dije anteriormente, hablamos de que los montos se revisen, si bien no podemos tomar las unidades fiscales y dividir las en dos, porque está previsto en la ecuación económica del pliego licitatorio, creemos que los podemos hacer a través de la modificación del Código de Faltas de Convivencia, hablamos desde hace mucho tiempo, con el concejal Rosselló decía de unificar las velocidades y de lo importante que era la señalización de los semáforos y la onda verde para que la gente sepa de lo que estamos hablando, para que a la gente le llegue la comunicación, y a partir de allí este sistema sea mucho más disuasivo y persuasorio, y que tienda a aumentar la seguridad vial y que no termine cayendo en la trampa recaudatoria, en la que ninguno de nosotros ni la Intendencia quiere caer.

Creemos que las cámaras se pueden relacionar con la seguridad, aunque no se puedan utilizar en una videovigilancia, la ciudad de Buenos Aires con el tema del lector de patentes tiene formulado un anillo digital que bajó terriblemente los índices de los delitos violentos, hoy CABA tiene tres muertos cada cien mil habitantes, cuando nosotros tenemos momentos en que superamos los dieciséis, diecisiete. ¿Desde qué lugar estamos hablando para decir esto?

A ver, creo que durante la semana lo que sucedió fue todo lo contrario a lo que describe el concejal Cavatorta, durante la semana tuvimos posiciones políticas diferentes, posiciones ideológicas diferentes, tuvimos contrapuntos con el oficialismo, con el bloque del justicialismo, con el Frente Progresista, hemos debatido con Ciudad Futura y en esa diversidad que tiene este Concejo, esa atomización política que tiene este Concejo logramos unificarnos en algunos puntos, que hoy me parece no son menores, nuestro bloque tiene aprobado cinco proyectos hoy, después de debatir mucho, de tener un cuarto intermedio en la comisión de Obras Públicas donde todos se pudieron



expresar, hasta dijimos que había casi un caso de democracia abierta y directa porque todos hablamos, porque todos opinamos y trajimos acá una resolución y nos comprometimos en seguir avanzando en el mejoramiento de este sistema lo que siga en el resto de las semanas venideras.

Creo que nadie habló en la semana de un modo que acá no lo haga, creo que nadie dejó de respetar sus posiciones y me parece que tergiversar eso es algo que nos toca personalmente como concejales, ataca a la institución y creo que está atacando precisamente una de las mejores virtudes que esta institución tiene hoy, que es la pluralidad política y la capacidad de alcanzar consensos en temas muy importantes en las que tenemos posiciones muy distintas y creo que eso nosotros lo tenemos que defender, por eso pedí la palabra.

Muchas gracias.

—*Parten aplausos desde algunas bancas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Rosúa. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. Ya sabemos que no tienen armas, por favor, dejen de decirnos que no tienen armas, ya lo sabemos, está bien. ¿Cuántas veces más le van a decir a los rosarinos que el municipio no tiene la fuerza pública y armas para combatirlo? Ya lo sabemos, hace dos años que nos lo vienen diciendo. Yo me refería a la videovigilancia, a las cámaras de videovigilancia me refería, cuando hablaba de las cuestiones que tienen que ver con la seguridad pública. Al contrario, no me refería a las fotomultas, sino que lo apoyé y explícitamente aquí digo que debe defenderse, lo acabo de decir.

Mil seiscientas cámaras va a tener Mar del Plata de videovigilancia, nosotros tenemos menos de la mitad, la segunda o tercera ciudad del país, mil seiscientas cámaras, aunque a algunos no les guste que comparemos, hay que comparar para tomar lo bueno y lo malo de otros lugares, porque parece que se puede comparar con otros lugares para posicionarnos bien, pero no les gusta que comparemos cuando la ciudad es un bochorno, con respecto al presupuesto que tiene la Secretaría de Control Municipal, que tiene ocho motos, la Dirección de Tránsito, ocho motos, tiene, ruedas recapadas, tiene la flota de camionetas de hace quince años, tiene una agencia de proximidad, que va en una dirección que apoyamos y creo que es en esa dirección en la cercanía con la gente, pero tiene las mismas camionetas de hace quince años atrás que no tenía ni la GUM 1, ahora la GUM 2 tiene las mismas camionetas y son peores porque algunas camionetas de la Dirección de Tránsito deberían hacerse multas a sí mismas, y el presupuesto de la Secretaría de Control debería ser el triple o el cuádruple porque no pudo prevenir un evento deportivo para que no se suban autos a un parque, para eso tampoco pudo hacerlo.

Entonces, hay que cobrar multas, hay que regular el tránsito, tiene que ser mejor la seguridad vial en la ciudad, que no son cámaras de videovigilancia, y también tiene que haber más presupuesto e inversión para controlar todo eso que nos piden que hagamos los ciudadanos y que le pedimos nosotros desde el Concejo que hagan, no tiene que ser solamente normativo, los operativos de tránsito deben prevenirse con inversión, con sanciones pero también con control de esas sanciones porque si no es letra muerta, eso estamos diciendo, que Rosario tiene las cámaras de vigilancia de una ciudad chiquita, no de una ciudad importante como lo que es y lo que debe hacer.

Y no es solo videovigilancia, por supuesto, es videovigilancia, es tecnología, prevención del delito, un plan de seguridad del Ministerio de Seguridad, pero por favor, cuántas veces más vamos a escuchar que el municipio no tiene armas, ya sabemos, pero saben cuántas cosas se pueden hacer.

Y el Ministerio de Seguridad, por supuesto que tiene que tener un plan, y es más, cuando nadie me recomendaba, nadie me lo recomendaba, asumí la presidencia de la comisión de Seguridad del Concejo, mire si no me hago cargo, mire si no me hago cargo de los problemas que tiene el Ejecutivo Provincial; al contrario, todos me lo no aconsejaban; sin embargo, asumí la responsabilidad de presidir la comisión de Control y Seguridad del Concejo Municipal y tenemos mesa de trabajo con el Ministerio todas las semanas y todos los concejales, miembros de la comisión llevamos los reclamos a la comisión de Seguridad, y trabajamos con las vecinales, y le ponemos el cuerpo. Así que conmigo no, porque yo presido la comisión de Seguridad y soy el que gestiono las reuniones con el ministro

de Seguridad, para que todos los concejales puedan haber preguntado lo que quisieron en esas comisiones, al ministro de Seguridad y también, una vez por mes, con los altos funcionarios del Ministerio de Seguridad le llevamos los problemas, los reclamos, les pedimos información, aprobamos un pedido de informe al Ministerio de Seguridad, y lo voté a favor, y gestiono las reuniones con el Ministerio.

O sea, ¡hagársele con quien quiera, pero conmigo no! Porque yo presido y le pongo el cuerpo a la comisión con el problema más sensible de la ciudad, siendo concejal, por el espacio que gobierna la provincia. Y le llevamos cada reclamo.

Ahora, lo que estamos pidiendo es que no confundan a la gente: que tripliquen las cámaras de videovigilancia, y que este gobierno provincial está llevando fibra óptica a distintos barrios populares de la ciudad, no solo para que los chicos puedan tener conectividad, dar clase en forma virtual, sino también para que se puedan conectar cámaras de videovigilancia. Simplemente eso.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra el concejal Seisas.

Sr. Seisas.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente porque hubo cuestiones atinentes al presupuesto y necesidad de equipamiento, la verdad es una obviedad. Yo tampoco tenía pensado hablar del tema, justamente porque con acción política y con diálogo, y articulando sobre acuerdos —no llevándose todo puesto— es como tenemos que gobernar, porque esa es la responsabilidad que nos toca como concejales, como representantes.

Intentar llevarse puestas las cosas trae resultados inciertos, trae confusión. Como bien señaló usted, presidenta, trae desinformación. Y para alguien que proviene de la información, o del manejo de la información, como es mi caso —y acá voy a cortar la autorreferencialidad—, creo que no a todos nos es tan fácil cortar con la autorreferencialidad. Alguien que viene de manejar la información prefiere la información, porque prefiere la claridad.

Entonces, si tenemos que hablar de ejecuciones presupuestarias, como decía al comienzo, parece una obviedad hablar de que de los 3300 millones de pesos asignados por normativa aprobada hace diez meses, la gestión provincial lleva utilizados 18.800.000 pesos. Es decir, 0.5 % del total destinado a la seguridad. Y el concejal Cavatorta habla de las ocho motos que tiene Control Urbano, o Tránsito.

Este año se dictó la Ley Provincial 14070, que declara el estado de emergencia en seguridad pública y en el servicio penitenciario en la provincia de Santa Fe, hasta el 31 de diciembre de este año, con el objetivo de atender la seguridad pública y al sistema penitenciario provincial, a los fines de brindar seguridad a la población, resguardar los bienes públicos y privados, y conjurar acciones violentas y problemáticas criminales en el marco de los paradigmas de la seguridad democrática. Esto dice en el artículo 2.

Quiero ser concreto e ir al detalle, porque prefiero evitar la desinformación, pero la realidad es incontrastable: esto no trajo ningún resultado visible a los ciudadanos que estamos en esta ciudad, y a los de las otras ciudades tampoco, que estamos dentro de la provincia de Santa Fe.

Hay proyectos en este Cuerpo, que sí es la caja de resonancia de lo que ocurre en la ciudad, que se preguntan cuál es el porcentaje de los fondos asignados a la ciudad de Rosario para ser ejecutados en el marco de este estado de emergencia. Y también hay proyectos que plantean cuál es el plan de ejecución de estos fondos. Entonces, también vamos a estar muy atentos a esa respuesta.

Y con respecto al sistema de cámaras, al sistema de control de tránsito, que no tiene otro objetivo más que el de salvaguardar vidas y el de evitar, como exponía la concejala Rueda, el inmenso gasto que tiene la salud pública de Rosario para los siniestros viales, ya parece también una obviedad tener que justificarlo a este sistema. Pero lo voy a hacer una vez más.

Y lo voy a hacer con datos en mano: el sistema de control comenzó a funcionar el 17 de octubre, hace pocos días atrás. El período de prueba fue de setenta días, lo digo una vez más. Cada unidad de control tiene tres cámaras: lector de patentes de autos y motos, se pueden identificar pedidos de captura —como lo dijimos, y ésta es la contribución a la seguridad—; se puede contar con esa

información en tiempo real porque está integrada al monitoreo propio del CIOR [Centro Integrado de Operaciones Rosario] y también al 911. Y, obviamente, tiene la función de identificar las faltas de tránsito. Se aludió al convenio con el Ministerio Público de la Acusación, que pone a las cámaras de tránsito al servicio de la investigación del delito. Y el MPA puede pedir la geolocalización y recorrida de autos que hayan circulado con pedidos de captura. Lo digo una vez más, simplemente porque la información mata el relato. El dato mata el relato, y mata a la desinformación.

¿Estamos defendiendo qué cosa en este Cuerpo, si no es el interés de los ciudadanos a los que representamos? Lo digo porque ya estoy confundido. ¿Estamos defendiendo qué cosa? ¿A los mil de los trescientos mil autos que circulan en Rosario, que no tienen la posibilidad de hacerlo respetando las normas? ¿Estamos defendiendo a esos mil, de verdad? ¿Estamos mezclando los tantos, al punto que quieren que se nos haga indistinguible un sistema de control que viene a traer orden, como lo dijo el intendente antes de ser elegido intendente?, ¿cómo lo dijimos durante la campaña todo el año pasado, donde fue uno de los argumentos centrales del debate televisivo que protagonizamos varios de los que estamos acá?

Yo creo que el día de hoy tiene que marcar un antes y un después en la intención de asistir a las reuniones de trabajo con la intención de provocar un daño deliberado y generar confusión en la ciudadanía; tiene que servir para algo esta sesión, y tiene que servir fundamentalmente para que cada uno haga la parte que le toca hacer. Que cada uno asuma su rol, porque fue elegido por la ciudadanía. Se debe enteramente a esa acción y a ninguna otra. Se terminaron los tiempos de comentar lo que sucede, como usted lo señalaba, hace muchísimo. Eso es lo que se nos pide. Para eso estamos: con datos, y respondiendo al intento de confundir, señora presidenta.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Seisas. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que no salgo de mi asombro. Salí porque tenía una radio y escuché la última parte de la intervención del concejal Cavatorta, pero sí la escuché a usted y, luego, lo que contesta. Porque la verdad que es inadmisibles querer comparar una cosa con la otra.

Querer llevar el tema del sistema de fotomultas o de control del tránsito en la ciudad con el tema de seguridad me parece, cuanto menos, una desubicación. Intentar embarrar la cancha.

Estamos viviendo un momento complejísimo: 241 homicidios; 8 en lo que va del fin de semana para acá.

Esto no se soluciona ni encabezando una comisión. ¿De qué habla? Esto no se soluciona con reuniones con el ministro. La verdad que de las reuniones con el ministro salimos más preocupados.

Después de haber visto la reunión en diputados con el ministro y la contadora Morel, quedamos todos atónitos. Y somos demasiado responsables. Porque lo que demuestran es una incapacidad absoluta, no solo la Ley de Emergencia de la que hablaba el concejal Seisas, de la cual casi no han ejecutado nada, sino los 3000 millones que le dio el presidente Fernández en diciembre de 2020: dos años se van a cumplir. Que además nos dijeron que era para mejorar el sistema del 911, que era para mejorar la inteligencia. ¿De qué hablamos, señores?, ¿de qué hablamos?

No hay una respuesta. Ni siquiera nos dan la cara. El gobernador viene y ni siquiera atiende a los periodistas. ¿De qué hablamos? Seamos serios. Seamos responsables.

Creo que este es el gobierno más antirrosarino que hay. Los concejales de Rosario deberían repensar la posición que toman respecto a Perotti, y la verdad que vengo analizando el Presupuesto 2023, y es una vergüenza la discriminación a Rosario.

Nos toman el pelo. Cuando uno mira la distribución por departamento de las obras, que es lo más sencillo, decir «a ver, priorizo este territorio, y hace falta una licitación y arrancar con una obra», un rafaélino se lleva el triple de recursos que un rosarino: 87.000 pesos per cápita, contra 27.000. Para equiparar esto, ¿sabe cuánto tendría que recibir Rosario, aparte de los 32.000 millones que nos pusieron?: 70.000 millones más de pesos. Pero, no termina acá, la obra más importante de todo el presupuesto para el año que viene es la ruta 70 que une Rafaela, ciudad del gobernador, con la capital

provincial. Casi 20.000 millones de pesos; 20.000 millones de pesos una obra, terminar el Hospital Regional Sur serían 14.000 millones; pero otra sorpresa, Hospital de Rafaela, 2.671 millones, ¿sabe cuánto pusieron en el Hospital Regional Sur? 116. Veintitrés veces más para el hospital de Rafaela. Y así con todo, porque cuando miramos las decisiones, las inversiones, es un gobierno que no quiere y no entiende Rosario. ¿De qué hablamos? Estamos en manos de eso. Porque estas obras representan trabajo, estas obras representarían posibilidad de intervenir en estos barrios, hoy sin nada.

Entonces ¿de qué hablamos? ¿Queremos mezclar todo? Mezclemos todo. Discutamos todo. Pero cuanto menos tengan la dignidad de dar la cara, de dar respuesta, de explicar qué pasa. Tuvimos la reunión con el ministro, dijo: 57 precintos. ¿57 patrulleros en calle para esta ciudad? ¿Nos están tomando el pelo? Nos fuimos de la gestión con 120 las 24 horas en todos los turnos. ¿Qué están pensando hacer? ¿No se dan cuenta que esto es una emergencia, en serio? ¿Cuál es el plan? La verdad que nos reunimos con el ministro y uno ve que lo que no hay es plan. ¿Qué piensan hacer?

Entonces, en vez de estar acá dando estas discusiones, ocupen ese tiempo en ir a golpearle la puerta al ministro, en pedirle al gobernador que venga a la sede Rosario, que nos dé la cara a los rosarinos y que se haga cargo de la situación que estamos viviendo. Me parece que sería un rol mucho más digno o cuanto menos más atinado para la realidad que hoy está viviendo la ciudad de Rosario. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta. Los datos con respecto al Ministerio de Seguridad y lo que pasa en el gobierno de la provincia de Santa Fe respecto al gobernador, estaríamos hablando toda la tarde hablando de la negatividad, esto queda claro desde todo punto de vista. El mismo ministro de Seguridad dijo que Rosario necesita 100 patrulleros y el ejemplo más vívido es que Perotti no ejecutó un presupuesto que era necesario para Rosario. Esos datos son concluyentes.

Pero yo quería, de alguna manera, tomar como referencia lo que el concejal Cavatorta dijo de cómo era el Concejo hace veinte años. Yo no sé cómo era el Concejo hace veinte años, la verdad yo estaba como periodista deportivo, trataba de inquirir, polemizar, preguntar, pero ese Concejo lo que sé es que no logró resolver los problemas de Rosario, entonces nuestra obligación es tratar de ahora en adelante, de ser mejores como concejales, y tratar de resolver los problemas de Rosario; no lo tomaría como ejemplo, revisaría cómo seguir para adelante, porque acá dentro del Concejo hay gente que trabaja, que pelea, entre comillas, por una Rosario mejor, todos tenemos la mejor disposición, la mejor buena voluntad, y el ámbito de discusión de las cosas de la ciudad, está en el Concejo, está en la calle, está con los periodistas; cuando yo era periodista no me gustaba que alguien me dijera que no quería una nota, por qué no le voy a dar una nota a un periodista y expresar mi opinión, y por qué no puedo rebatir, revalidar o coincidir o no con esa opinión y cambiarla, de eso se trata porque a lo mejor a veces uno está equivocado, a veces es bueno admitir equivocaciones, se construye desde eso, y ya los años que tengo me han ayudado a ralentizar la locura y la necesidad de polemizar todo. Quizás también es bueno escucharlo, porque así se construye mejor; y me gustaría que cuando se hace alguna alusión se digan los nombres, porque se está afectando a todo un Concejo que está trabajando para tratar de mejorar Rosario. ¿Con errores? Sí. ¿Con discusiones? Sí. ¿Con polémicas? Sí, pero me estoy cansando un poco de la manifestación de egos, me estoy cansando de los egos, si todo se dispone para que esto sea un grupo vamos a pelear hasta últimas consecuencias, pero esta semana hemos demostrado los concejales de Rosario que estamos en condiciones, de ponernos de acuerdo, de no podernos de acuerdo, pero suscribir algunos proyectos que van en beneficio del rosarino, que es para lo único que apuntamos, o debería ser lo único, porque ya empezar a jugar posiciones políticas en un año que se está desangrando en estos momentos, terminando a los tumbos y con los problemas que tenemos, ya me cansó.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Muy cortito porque ya nos hemos extendido mucho, como usted decía antes, damos por cerrado el debate y hubo una intervención al borde, podría decir, del límite de la responsabilidad, que agitó de nuevo las aguas y provocó varias aclaraciones. Yo no voy a aclarar porque ya está clarísimo que cuando se habla de seguridad o de cámaras de videovigilancia, la responsabilidad cae sobre la jurisdicción del gobierno provincial, que no está cumpliendo con absolutamente nada ni siquiera con lo que prometió y lo llevó a ganar al gobierno provincial hace casi tres años, que era paz y orden, sino todo lo contrario; pero desde la Municipalidad de Rosario la instalación de cámaras que tienen, tal como decía el concejal Seisas, y como decía hace un ratito el concejal Rosúa, un impacto muy importante en la reducción del delito, a partir de seguimiento, la identificación de patentes y de todo lo que eso impacta sobre la comisión de delitos y sobre la seguridad, es importante.

También me gustaría hacer referencia a algo que el concejal preopinante decía que es cómo estaba el Concejo hace 20 años, me gustaría que volvamos a la cobertura del Concejo, cuando él era periodista hace 20 años, en aquel momento; y a mí eso me generó escalofríos, señora presidenta. Hace un rato hablábamos con la exconcejala y actual directora del Banco Municipal, Patricia Cosgrove, y ella se acordaba cuando yo le hacía notas, que ella estaba embarazada de su hijo, en este Concejo Municipal; y también recordábamos cuando periodistas y concejales de aquel momento, en 1987, prehistoria para muchos de los que están acá, nos encerramos en lo que es ahora su oficina, que era en ese momento también la presidencia, para resistir por el avance del movimiento carapintada, para resistir el avance de gente que no estaba conforme con la marcha de la democracia. Eso pasaba en el Concejo hace unos años atrás.

Y después, cuando la democracia se puso en marcha nosotros, como periodistas, tuvimos la responsabilidad de cubrir eventos horrorosamente resonantes, como un show de coimas de Fibraca y del circo Vostok. Eso fue, si alguno quiere chequear en *Google* lo encuentra, había concejales de este recinto, de este actual recinto no, del recinto de hace más de treinta años atrás que estaban involucrados en hechos de corrupción. Nada que ver con lo que tenemos hoy. A veces algunos periodistas, no todos, les encanta la cobertura del escándalo, y está bien porque a veces eso tiene algún puntito de rating, o alguna repercusión en redes, pero eso cambia cuando nos sentamos en una banca del Concejo Municipal. A partir de ahí nosotros tenemos que actuar con la enorme responsabilidad que nos atañe el voto, la cantidad de votos que logramos en las últimas elecciones que son nada más y nada menos que la voluntad de los ciudadanos de Rosario y que nos ponen en este lugar y que además están hartos de la pelea, del tironeo, de la mezquindad política, hartos de vernos señalarnos a ver quién tiene la culpa, por eso hoy acá, tal como hacia el concejal Rosúa, se llegó a un ejemplo de convivencia democrática de intercambio, de diálogos permeables para llegar a esta conclusión, un sistema que era imprescindible ponerlo en marcha para mejorar la seguridad vial que, como usted dijo presidenta, es una parte importante de la seguridad, que es perfectible, que es mejorable, que es perfeccionable, pero que fundamentalmente debe ser cumplible, llegamos a un acuerdo, eso es lo que pretende el ciudadano de nosotros, que avancemos en acuerdos que mejoren la calidad de vida de los rosarinos.

Por eso la verdad que sentarnos en esta banca para pedir escándalo en un Concejo Municipal, a mí, como periodista que voy a ser toda mi vida, me da vergüenza ajena, yo hoy soy concejala, hoy no quiero escándalo, hoy quiero consenso, quiero responsabilidad y quiero evolución en esta ciudad, quiero mejora la calidad de vida de los rosarinos, una de las cosas fundamentales, ya como se ha dicho en varias oportunidades en intervenciones acá, es la seguridad. Nosotros hoy, acá, estamos avanzando en lo que es la seguridad vial, y también una parte importante de la seguridad, que la jurisdicción del gobierno provincial no está cubriendo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Yo no tengo 23 sentados, tengo 23 tarjetas puestas, pero... (*Dialogan*)

—*Suena el timbre para llamar a los concejales que se encuentran fuera del recinto de sesiones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Necesito 21 para votar. Ahí vino Norma [López], se fue al baño. Muy bien, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? Bien, perfecto, entonces ponemos en consideración el expediente número 51. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Repudio a expresiones en redes sociales del fiscal González Raggio sobre derechos del periodista Rodrigo Miró

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.347-P-2022, asunto n.º 52.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta.

Apenas nos enteramos en la tarde, tarde noche de ayer, junto con la concejala León, y pidiéndole incluso autorización...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cavatorta... Perdón.

—*Siendo las 17:43 el señor concejal Cavatorta se hace cargo de la presidencia.*

Sr. Cardozo.— ...y pidiéndole incluso autorización expresa al periodista que había sido víctima, y lo digo con total convicción, víctima de esta amenaza, decidimos ingresar esta declaración e invitamos a los 28 concejales a firmarla.

El fiscal González Raggio, de la Unidad de Delitos Sexuales, del Ministerio Público de la Acusación de los Tribunales de Rosario, amenazó de manera explícita al periodista Rodrigo Miró, ante la presunción de una nota que no había sido publicada, algo que realmente no tiene pies, cabeza y antecedentes, o yo por lo menos en todos mis años de estudiante y de profesión, no recuerdo en la ciudad de Rosario un dislate de estas características por parte de un funcionario, que como todos nosotros los que nos cabe una responsabilidad política, o judicial, o de Ejecutivo, sabemos que tenemos un grado de poder que utilizándolo de manera maliciosa, puede tener mucho poder de daño.

Entonces, por un lado, agradecemos junto con la concejala León, este acompañamiento, el pedido del ingreso sobre tablas, y eventualmente la aprobación de este proyecto.

Manifestamos nuestra solidaridad personal con el periodista Rodrigo Miró, que trabaja en Radio Sí, trabaja en radio Universidad, y en los portales Boing y Rosario Plus. También nuestro acompañamiento al personal de cada uno de esos medios. Y pedíamos algo que afortunadamente, en el día de hoy, empezó a cumplirse, y es solicitarle a la Auditoría General del MPA, que de manera inmediata inicie un sumario para que se investigue y amerite, y se gire, si es necesario, a la comisión de Acuerdos de la legislatura de Santa Fe, algún tipo de sanción contra el fiscal González Raggio. Porque nos parece que un funcionario judicial debe tener mucho, cualquiera, hablo de un funcionario judicial, hablo de un funcionario de un legislativo, hablo de un funcionario de un Ejecutivo, tenemos una responsabilidad muy grande cuando la gente, o un proceso de selección, o un titular de un Ejecutivo, nos elige para estar en un lugar, y uno de los bienes esenciales que debemos preservar, es la absoluta libertad de expresión. Me parece que esto, lamentablemente no se hizo.

Por eso celebro que en el día de hoy la Auditoría General del MPA haya decidido de manera sumaria iniciar esta actuación. Realmente nos parece una reacción muy buena, y nuevamente agradezco a todo el Cuerpo la celeridad con la que pudimos tratar esto.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejal Cardozo. Yo voy a solicitar sumar mi firma, y la de todos.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Arquitecto distinguido, arquitecto Mario Corea

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.358-P-2022, asunto n.º 53.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Vamos a incorporar las firmas de los concejales Irizar, Poy y Ferrero. Voy a solicitar autorización para la abstención en este expediente.

Se vota la autorización.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

136.— Comunicación ausencias a sesión 27/10/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Al expediente con número de orden 54 ya lo hemos votado.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Perdón que no lo había solicitado oportunamente, pero para sumar la firma de la concejala Magnani, a este expediente al 54, el 264.515, que ya se votó, pero hay que incorporar la firma. ¿Se puede? (*Asentimiento*)

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.374-R-2022, asunto n.º 55.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Sesiones ordinarias 10 y 17/11/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.376-R-2022, asunto n.º 56.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Modificación ordenanza 2783 señalización de fotomultas Código de Faltas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.697-P-2022, asunto n.º 57.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Este expediente es del concejal Rosúa que es sobre señalización, y que hay que incorporar una modificación, porque la modificación estaba hecha sobre el Código de Faltas y la hicimos ahora sobre el Código de Convivencia.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con la modificación propuesta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Convocatoria a funcionarios del sistema de detección electrónico de infracciones de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.380-P-2022, asunto n.º 58.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Este expediente es el que convoca a funcionarios del Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con la modificación propuesta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Solicitud informe sobre intermitencia de semáforos con relación a hechos de inseguridad Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 265.272-P-2022, asunto n.º 59.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con la modificación propuesta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Indicación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejal Seisas, tiene la palabra.

Sr. Seisas.— Simplemente para mencionar que en el expediente con número de orden 37, número 262.279, se consensuaron cambios con las autoras de iniciativas que se han fusionado con este expediente, y esa aprobación se dio con conocimiento de ambas autoras, la concejala Mónica Ferrero y la concejala Marina Magnani. *(Asentimiento)*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien, para que conste en la versión taquigráfica.

142.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, presidente. Es para pedir un cambio de comisión en el expediente 265.251. Fue conversado con ambas Presidencias. Es para sacarle la comisión de Ecología y Ambiente y agregarle la comisión de Salud.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Muy bien. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Es para pedir un cambio de carátula de un proyecto. Es un proyecto con iniciativa de las concejalas Irizar y Ferrero, que está en la comisión de Feminismos y tiene en segunda instancia a Gobierno.

—*A las 17:53 la concejala Schmuck vuelve a hacerse cargo de la Presidencia.*

Sra. López.— Es el expediente 264.614. Hay que retirarle Feminismos. Le hemos dado el pase proveído a Gobierno, pero hay que retirarle Feminismos, porque se trata de la modificación de la ordenanza que regula los juegos infantiles en espacios públicos y en salas. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López.

Ponemos en consideración los pedidos de recaratulaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

143.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

—*Son las 17:54.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*